

Revista **Secretaría**

AÑO 19 / ÉPOCA-VI / No.138 / MARZO-ABRIL 2000

de Marina **Armada de México**



PRIETO

HERMANO MARINO

Hermano marino, dime,
¿qué buscas allá en los mares
que te alejas de este suelo
tan lejos de bienestares?.

¿Alguna pena te oprime,
que no la puedes soportar,
y la guardas
donde el cielo se confunde con
la mar?.

Hermano marino, dime,
¿Por qué has dejado tu casa,
tu familia, tus amigos?
y si las formas son muchas
¿Por qué entonces tú nos
dejas?.

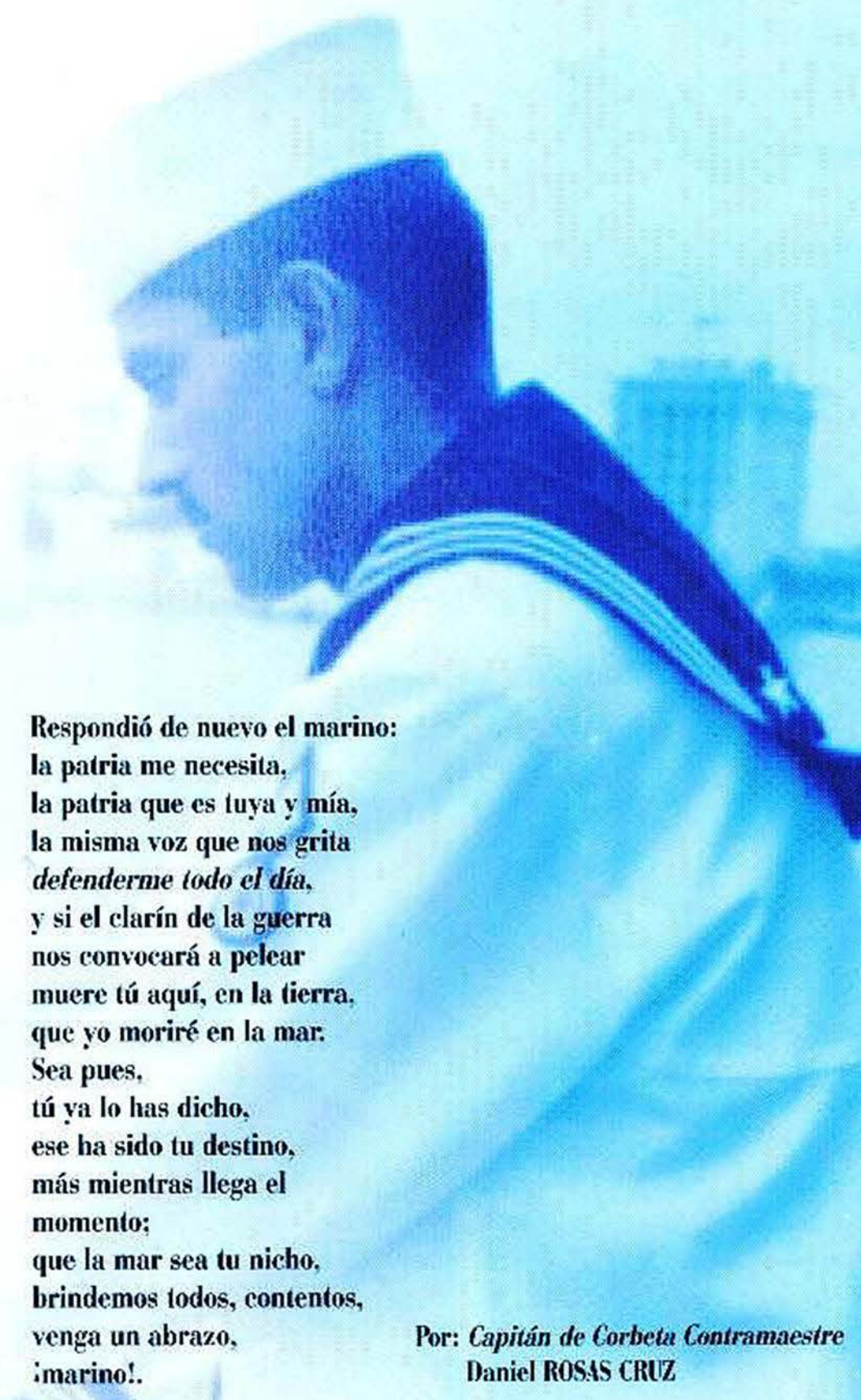
Respondió el marino:

Oigo el canto de las olas
que murmuran ¡ven, ven!,
las costas se encuentran solas
y quieren hombres valientes,
la voz de los caracoles,
la de la espuma del mar,
la misma que nos grita,
marino ven a luchar.

De todos modos, marino,
no comprendo aún tu idea
si luchar quieres,
¡pues lucha!,
aquí hay mas caminos
en las escuelas,
en el campo,
en las fábricas,
y si las formas son muchas
¿Por qué entonces tú nos
dejas?

Respondió de nuevo el marino:
la patria me necesita,
la patria que es tuya y mía,
la misma voz que nos grita
defenderme todo el día,
y si el clarín de la guerra
nos convocará a pelear
muere tú aquí, en la tierra,
que yo moriré en la mar.
Sea pues,
tú ya lo has dicho,
ese ha sido tu destino,
más mientras llega el
momento;
que la mar sea tu nicho,
brindemos todos, contentos,
venga un abrazo,
¡marino!.

Por: *Capitán de Corbeta Contramaestre*
Daniel ROSAS CRUZ



PRESENTACIÓN

A mediados del siglo XIX se inició el estudio de los efectos de la presión en el cuerpo humano, principalmente en el tratamiento de ciertas dolencias, estudio que posteriormente evolucionaría en lo que ahora se conoce como Medicina Hiperbárica.

Sus inicios, si bien fueron realizados con poca tecnología, contaron con médicos que, incluso con riesgo de su propia vida, pusieron su esfuerzo y su conocimiento en el desarrollo de una rama de la medicina que finalmente vio sus frutos a mediados del siglo XX.

La Medicina Hiperbárica, en nuestro país, ha contado con la participación entusiasta y profesional de médicos del servicio de *Sanidad Naval* de la **Armada de México**, quienes durante casi tres décadas, han adquirido la experiencia que les ha permitido desarrollar técnicas de tratamientos a pacientes con enfermedades de diversa índole.

Durante la presente administración, el Alto Mando ha propiciado un auge en el estudio de esta rama de la medicina, al instalar cámaras hiperbáricas en la mayoría de los puertos donde tiene presencia la **Armada de México**, e incluso cámaras hiperbáricas portátiles en la *Base Aeronaval de México*.

El trabajo presentado en esta edición de la *Revista Secretaría de Marina*, describe el desarrollo que ha tenido la *Medicina Hiperbárica* en la **Armada de México**, los principios en los que se basa y beneficios que se obtienen de ella.



CONTENIDO

DIRECTORIO

Almirante José Ramón Lorenzo Franco
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM. Félix Jaime Pérez y Elías
Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM. Alejandro Maldonado Mendoza
Oficial Mayor

Vicealmirante C.G. DEM. Benjamín Macías Galván
Jefe Accidental del Estado Mayor General de la Armada

Almirante C.G. DEM. Gustavo Adolfo Orozco Peralta
Inspector y Contralor General de Marina

Capitán de Navío C.G. DEM. Adrián Arriaga Arteaga
Jefe de la Sección Sexta del Estado Mayor
General de la Armada

Capitán de Navío C.G. DEM. Salvador Gómez Mellón
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Capitán de Corbeta C.G. Víctor M. Alarcón Dáoz
Subdirector de Publicaciones

COORDINACIÓN EDITORIAL

Tte. de Corb. SAIN L.C.C.

Flor del A. Morales Cruz

REDACCION

David Agustiniño L., Popocatepetl Ríos L.,
Marisol Cendon S., Lilián Estrada S., Alva A. Artigas V.

CONTROL DE DATOS

Ma. del Rocío Cuiel Lugo

DISEÑO

Carmen Martínez O., Marco A. Vega H.,
Gabriela Z. López G., Enrique Reyes R., Carlos Tenorio A.

FOTOGRAFÍA

Joel Sosa Benito, Joaquín Miranda F., Tonatiuh Galicia C.

PORTADA:

Ceremonia de abanderamiento de los buques C-2003
Guillermo Prieto y C-2004 Matías Romero de la clase
Holzinger 2000

1

PRESENTACIÓN

4

NOTICIAS NAVALES



- Homenaje al Vicealmirante Mario Lavallo Argudín
- Almirantes retirados visitan unidades y dependencias de la **Armada de México**
- Ceremonia de Clausura de cursos en la **Escuela de Clases y Marinería**
- Ceremonia de entrega de mención honorífica al cañonero C-83 *Jesús González Ortega*, así como ascensos a su tripulación.
- Operación Salvavidas 2000
- Visita nuestro país el Comandante en Jefe de la Armada de la República de Chile
- Cambios de Adscripción

14

EVENTOS ESPECIALES



Buen viaje y feliz retorno, Caballeros del mar
Por: *Primer Maestre SAIN. L.P.*
Lilián ESTRADA SANTANA

21 de abril de 1914: la voluntad de ser libres
Por: *Primer Maestre SAIN. L.P.*
Alba Alicia ARTIGAS VALDEZ
Tercer Maestre SAIN T.C.C.
Marisol CENDÓN SERNA

23

APORTACIÓN

La doctrina Estrada

Por: *Dirección General
de Asuntos Jurídicos*

**25**

SANIDAD NAVAL



Importancia de la medicina hiperbárica

Por: *Capitán de Corbeta S.S.N.M.C. MIN.*
Bárbara GARCÍA TORRES

30 REMEMBRANZAS

Los primeros navíos mexicanos: semblanza histórica del navío *Asia* y el Bergantín *La Constante*

Por: *Contralmirante J.N.L.D.*
Renato de J. BERMÚDEZ F.



34 LA SECRETARÍA DE MARINA ES...

Músico Naval Felipe Martínez Silva
Por: *Segundo Maestre SAIN. T.C.C.*
David AGUSTINIANO LÓPEZ



36 DOCUMENTO

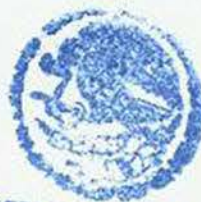
Personal de la Armada de México
condenado a la pena de muerte en 1999

Por: *Dirección General de Asuntos
Juridicos*



38 PERMUTAS

Directorio de Permutas



SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA

41 ASOCIACIÓN DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR

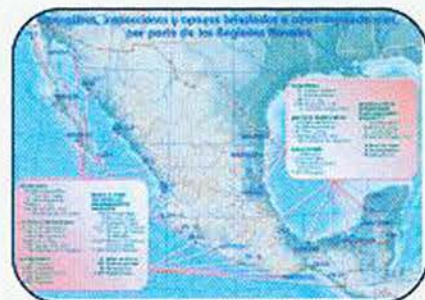
Información general sobre el fideicomiso,
periodo comprendido del 20 de noviembre
de 1999 al 31 de enero del 2000


Por: *Asociación de la Heroica Escuela
Naval Militar*



44 EN LA TIERRA, EN EL AIRE Y EN LA MAR

Movimiento de Unidades





**HOMENAJE
AL VICEALMIRANTE
MARIO LAVALLE ARGUDÍN**

“Nada vuelve a un hombre más reverente que una biblioteca. A medida que se hojean los libros, se contempla el variado acervo de conocimientos y sabiduría que se ha acumulado y preservado”.

Estas palabras fueron expresadas por el Vicealmirante Ingeniero Mecánico Naval, retirado, Mario Lavalle Argudín, durante la ceremonia en la cual se le rindió un homenaje con motivo de cumplir 72 años al servicio de la Armada de México.

El Almirante Félix Jaime Pérez y Elías, Subsecretario de Marina, en representación del Almirante Secretario de Marina, José Ramón Lorenzo Franco, presidió la ceremonia que se llevó a cabo en el Museo Histórico Naval del Puerto de Veracruz; durante ésta, se develó una placa en la Biblioteca del Museo Histórico Naval, misma que desde el 15 de marzo del presente llevará el nombre de tan ilustre marino.



El Almirante Félix Jaime Pérez y Elías, Subsecretario de Marina entregó un diploma al Vicealmirante Mario Lavalle Argudín, como reconocimiento a su filantropía.

Asimismo, le fue entregado un diploma como reconocimiento a la valiosa aportación que hizo a esta biblioteca (160 libros de su colección), lo que se traduce en un ejemplo de filantropía con el único fin de preservar y difundir la cultura naval.

Su inclinación literaria lo ha llevado a publicar varios libros: *Memorias de un Cadete Naval, La Armada en el México Independiente, Marineros Ilustres y la Armada de México, La Epopeya Olvidada, Bloqueo y Capitulación, y Síntesis Histórica de la Heroica Escuela Naval Militar*, entre otros.





El Vicealmirante Lavalle, durante su trayectoria en la institución a la que ha servido con lealtad y respeto en sus diferentes comisiones, hizo realidad uno de sus sueños largamente acariciados: impulsar y crear el primer Museo Histórico Naval Central, en la ciudad de México, el cual cuenta con 22 secciones. Recorrer este museo es revivir cada una de las etapas históricas de México, siguiendo los amables recuerdos del pasado, cumpliendo con ello un viejo sueño latente en la mente de muchos marinos; ahora relicario de las glorias y tradiciones de nuestra **Armada de México**.

Posteriormente el Vicealmirante Lavalle trabajó en la preparación del material museográfico que sería exhibido en el antiguo edificio que hace cien años albergara a la Escuela Naval en el puerto de Veracruz, y que posteriormente sería sede del Museo Histórico Naval, el cual fue inaugurado en el marco de los festejos alusivos al centenario de la **Heroica Escuela Naval Militar**, el 11 de julio de 1997. Este museo cuenta con 17 salas donde se muestra la historia naval de nuestro país. Su principal objetivo es fomentar la cultura marítima en las nuevas generaciones, principalmente en el puerto de Veracruz, cuna del patriotismo de los marinos militares.

Para el Vicealmirante Lavalle Argudín ambos museos son su vida, ya que ha entregado su esfuerzo, capacidad y amor, a cada uno de ellos. A sus 88 años de edad continúa con el mismo entusiasmo que cuando inició su carrera militar, cumpliendo con las tareas que le son encomendadas como Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval, ya que es de admirar su fortaleza diaria, que lo lleva a continuar trabajando para su querida institución: la **Armada de México**.



Durante el homenaje al Vicealmirante Mario Lavalle Argudín, se develó una placa en la Biblioteca del Museo Histórico Naval del puerto de Veracruz, que a partir de la fecha llevará el nombre de este ilustre marino.

ALMIRANTES RETIRADOS VISITAN UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ARMADA DE MÉXICO

Por: *Primer Maestre SAIN, L.P.*
Alba Alicia ARTIGAS VALDEZ

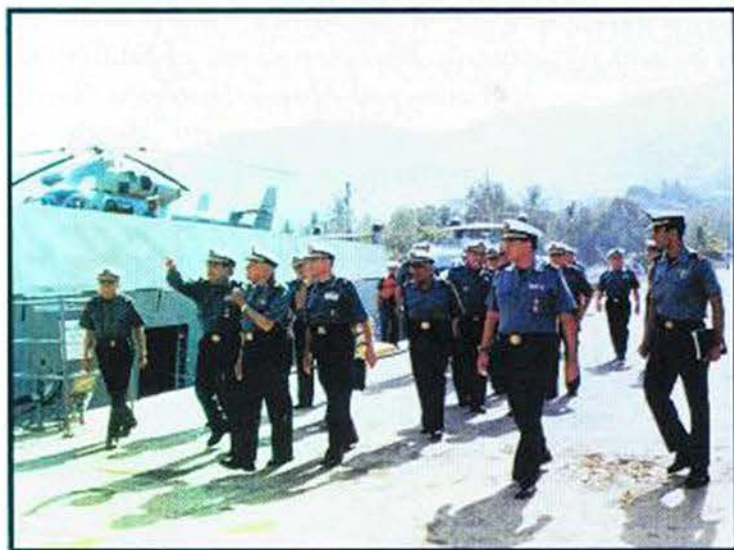
Como cada año durante su administración, el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, hizo una invitación a 24 Almirantes retirados y a un invitado especial, para que realizaran un recorrido por unidades y dependencias del área metropolitana, así como en los litorales del Pacífico y Golfo de México. El objetivo del viaje fue constatar la transformación y modernización en materia de infraestructura, construcción naval y recursos humanos.



En la Base Aeronaval de la ciudad de México, se alistaban para llevar a cabo, el viaje anual por los litorales del Pacífico y Golfo de México.

El grupo estuvo integrado por los Almirantes C.G. DEM. Manuel Hernández Obregón, Mario Rodríguez Esperón, Gildardo Alarcón López, Ambrosio Ariza López, Luis Hernández Baeza, Jorge Mora Pérez, Ángel Ramos Ramírez, Héctor Argudín Estrada, Horacio Fourzán Márquez, Jorge Bravo

Córdoba; Almirantes I.M.N. Jorge Campos Martínez, Rodolfo Jiménez Schiaffino, Gregorio Núñez Ehúan, José M. Gorbea Reducindo, José F. de los Palos Solano; Almirantes AN.PA. DEM. Rubén Miranda Córdoba, Abel Trejo Pérez, Fidencio González Carrasco, Manuel Moreno Corzo, Almirante C.G. José Sierra Reynaud; Almirante S.I.E. Horacio Jiménez Deschamps; Vicealmirante SN.MC. Tomás F. Cantú Garza; Contralmirante C.G. Ismael Méndez Villa, y como invitado especial el Ingeniero Benito O. Sosa Nieto.



En la Decimoctava Zona Naval Militar, el grupo de Almirantes retirados, realizaron un recorrido en el muelle del puerto, en compañía del Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina.

El recorrido se efectuó del 20 al 25 de marzo y dio inicio en el interior de la **Secretaría de Marina-Armada de México**. En el auditorio del Estado Mayor General, se llevó a cabo una proyección sobre la organización de la institución y los logros obtenidos durante el sexenio en materia de infraestructura y construcción naval.

Posteriormente se trasladaron a las instalaciones de San Pablo Tepetlapa, donde visitaron las obras en construcción del **Batallón de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas (BIMFUSPAR)** y de

la *Escuela Médico Naval*. Después acudieron a la *Unidad de Vestuario y Equipo*, donde se les mostró la eficiencia en la confección de gran parte del vestuario y equipo que requiere el personal naval.

Para continuar con el itinerario programado, al siguiente día, abordaron en la Base Aeronaval de México una unidad *Antonov-MP*, misma que los condujo a Ixtepec, Oaxaca; de ahí, a bordo de helicópteros, arribaron al *Astillero de Marina Número 20*, donde además de recorrer las instalaciones, estuvieron presentes en una conferencia en la que se dieron a conocer los avances del Programa Permanente de Sustitución de Unidades Navales. Al término, sobrevolaron la Unidad Habitacional La Noria, en la misma zona. Posteriormente, en el puerto de Huatulco, Oaxaca, visitaron el Sanatorio Naval.

Al finalizar su jornada por la *Vigésima Zona Naval Militar*, se dirigieron al puerto de Acapulco, Guerrero. Cabe mencionar que en el muelle de la *Decimotava Zona Naval Militar* se embarcaron en el cañonero *C-2002 Benito Juárez*, ahí, al hacer una breve travesía por las inmediaciones del puerto, presenciaron una demostración de la operatividad del trinomio buque-lancha interceptora-helicóptero.



La Base Aeronaval de Veracruz, fue escenario para que conocieran el nuevo proyecto de la Armada de México: los aviones *Lancair*.

En Cancún, Quintana Roo, asistieron a una demostración de maniobras, a bordo de las patrullas interceptoras 90-H.



Al continuar con el viaje, el siguiente destino fue Tapachula, Chiapas; donde conocieron las nuevas instalaciones de Infantería de Marina y la Base Aeronaval. Al finalizar su estancia, se trasladaron a Cancún, Quintana Roo, para asistir a una demostración de maniobras de las patrullas interceptoras 90-H, de origen sueco y de reciente adquisición por la **Armada de México**.

Como destino final arribaron al puerto de Veracruz: visitaron la *Heroica Escuela Naval Militar*, las obras de construcción del *Centro Astronómico y Meteorológico*, y del *Instituto de Investigación Oceanográfica del Golfo de México y mar Caribe*, en el Salado, Veracruz; la *Base Aeronaval*, el Edificio de Faros y el *Museo Histórico Naval*. Fue en este puerto donde el operativo se dio por concluido y donde evocaron los gratos recuerdos de sus años de Servicio Activo en la Armada de México. Al término, los Almirantes regresaron a la ciudad de México para incorporarse nuevamente a sus lugares de origen.



CEREMONIA DE CLAUSURA DE CURSOS EN LA ESCUELA DE CLASES Y MARINERÍA

Por: Tercer Maestre SAIN, T.C.C.
Marisol CENDÓN SERNA

El pasado 28 de marzo se llevó a cabo la primera graduación de este milenio en la **Escuela de Clases y Marinería**, ubicada en playa del Este, Antón Lizardo; Veracruz. Los 1,183 estudiantes entre Segundos Maestres, Cabos y Marineros, comenzaron la travesía con itinerarios y tiempos diferentes, pero con un mismo fin, obtener el ascenso anhelado al término de ésta.



En las aulas, el personal docente adoctrina y educa a los alumnos para el desempeño eficiente de su servicio, en unidades y establecimientos de la Armada de México.

La ceremonia se llevó a cabo en el patio de honor del plantel y fue presidida por el Almirante I.M.N. Vicente Nicolás López Uruñuela, Director General de Educación Naval, y representante del Alto Mando, quien dio por clausurado el ciclo 1999-2000.

La marcha en este sendero no fue fácil, pues ha templado a cada uno de los egresados para soportar fuertes vientos y escollos, pero siguiendo siempre hacia adelante en esta vocación.

Cabe mencionar que el compromiso es mayor con la nación cuando además del honor, lealtad, y el valor se tiene la base firme del conocimiento para contribuir al avance tecnológico-científico del país, al actuar con profesionalismo en el desarrollo de cada actividad de los diversos Cuerpos y Servicios que conforman los recursos humanos de la **Secretaría de Marina-Armada de México**.

Asimismo, la **Escuela de Clases y Marinería**, los cobijó en su seno para que dieran un paso más hacia la profesión naval, al adquirir diversos conocimientos, cumpliendo con eficiencia y entusiasmo cada tarea y cada misión. De esta manera, fue como creció la convicción personal para asimilar el adoctrinamiento naval, misión que tiene por encomienda la **Escuela de Clases y Marinería (ESCLAMAR)** de la Armada de México.

En este sentido, el Alto Mando se mantiene en constante preocupación por elevar el aprendizaje del personal de Clases y Marinería, siendo éste un hecho latente, que conjuntamente con la Dirección del plantel veló por el bienestar del alumnado. De igual importancia fue el personal docente, por las horas en que pacientemente transmitieron sus conocimientos; sin olvidar a cada una de las familias que siempre tuvieron la comprensión y frases alicientes en los momentos más difíciles.

Hoy, la satisfacción del deber cumplido es palpable y podemos decir con orgullo que siempre existirá un ¡Centinela Eterno de la Patria...!



En la Escuela de Clases y Marinería, se llevó a cabo la ceremonia de clausura del ciclo 1999-2000.

CEREMONIA DE ENTREGA DE MENCIÓN HONORÍFICA AL CAÑONERO C-83 JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA, ASÍ COMO ASCENSOS A SU TRIPULACIÓN

El pasado 8 de abril, en el puerto de Acapulco, Guerrero, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de Mención Honorífica y ascensos a la tripulación del buque cañonero C-83 *Jesús González Ortega*. El acto fue presidido por el Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, en compañía del Secretario de Gobernación, licenciado Diódoro Carrasco Altamirano, así como del Gobernador de la entidad, licenciado René Juárez Cisneros.

Durante esta ceremonia, el buque cañonero C-83 *Jesús González Ortega*, recibió una Mención Honorífica y 40 elementos de su tripulación fueron ascendidos al grado inmediato superior; como estímulo a su excelente trabajo realizado en los operativos para detectar y asegurar por vía marítima, el tráfico de estupefacientes; ello muestra que la disciplina, capacidad y esfuerzo dan resultados positivos para preservar la seguridad de nuestra nación.

El Comandante de la Sexta Región Naval, Vicealmirante C.G. DEM. Manuel Peyrot González, exhortó a la tripulación del cañonero *Jesús González Ortega* diciéndoles:

“Siéntanse orgullosos de los logros alcanzados y propónganse como la unidad que son, nuevas y más altas metas que habrán de alcanzar”.



Como estímulo a su dedicación y empeño demostrado en el combate al narcotráfico, 40 elementos de la tripulación del buque cañonero C-83 Jesús González Ortega, fueron ascendidos al grado inmediato superior por méritos especiales, así mismo, 37 de ellos recibieron Mención Honorífica.

Por: Tercer Maestre SAIN, T.C.C.
Marisol CENDÓN SERNA



Al Capitán de Fragata C.G. Ignacio López Bernardino, le fue entregada la Mención Honorífica que se otorgó al buque cañonero C-83 Jesús González Ortega.

Este buque comenzó su actividad al servicio de la Armada de México en el año de 1973, al ser adquirido por el gobierno mexicano a los Estados Unidos de América. Estuvo destinado a los servicios de vigilancia costera, relevando a los dragaminas que cubrían ese servicio en el litoral del Pacífico. Al licenciado Luis Echeverría Álvarez, entonces Presidente de la República, le correspondió abanderarlo, en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Desde que fue incorporado a la Armada de México ha realizado múltiples acciones en la lucha contra el narcotráfico, un ejemplo de ello son los decomisos efectuados frente a las costas de Lázaro Cárdenas, Michoacán; y Manzanillo, Colima, durante la vigilancia en el mar territorial y la zona económica exclusiva.

En el presente año, en recorridos por altamar, la tripulación del cañonero también ha participado de manera exitosa en operaciones de rescate y salvamento en la mar, apoyo a la población civil en casos de desastres naturales o emergencias, vigilancia de los recursos marítimos e interceptación del tráfico de drogas.

OPERACIÓN SALVAVIDAS 2000

Por: Tercer Maestre SAIN. T.C.C.
Marisol CENDÓN SERNA

Con la finalidad de preservar la vida humana en la mar, resguardar la integridad física de los vacacionistas y la seguridad en las playas, la **Secretaría de Marina-Armada de México** organizó un operativo denominado *Operación Salvavidas 2000*, el cual se realizó del 15 al 29 de abril.

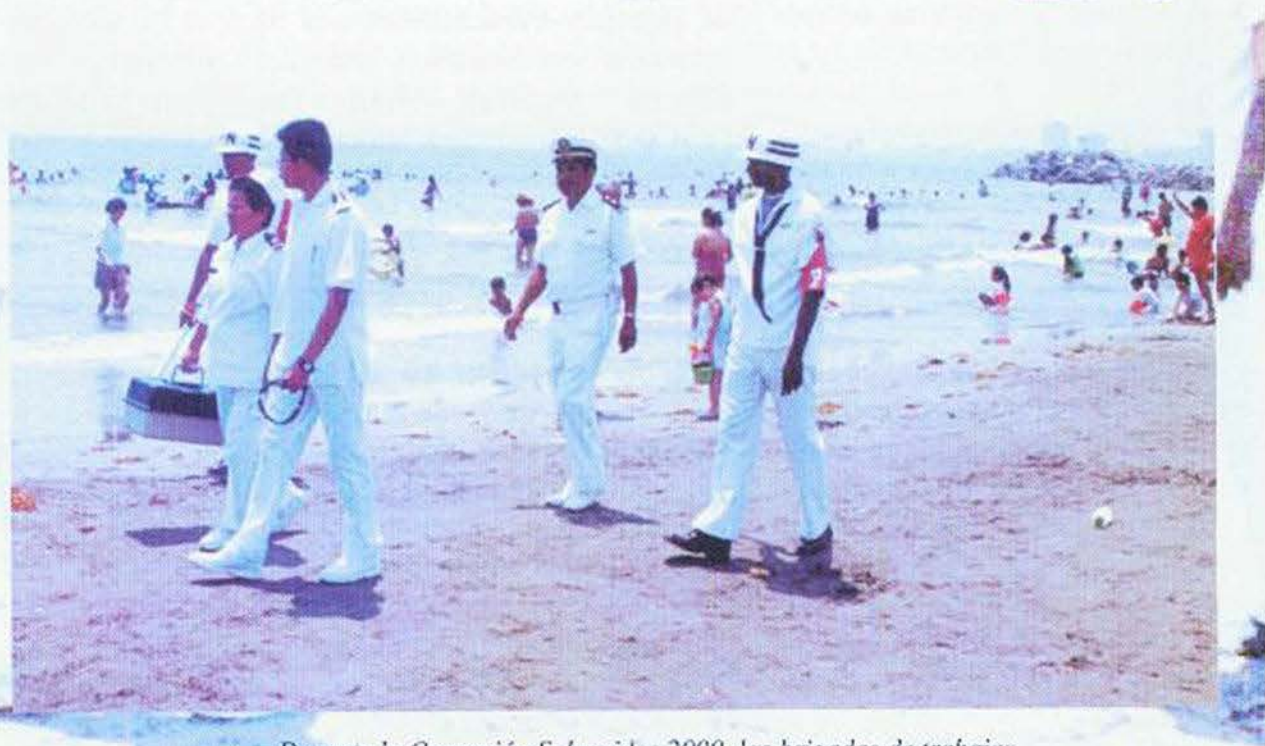
Se abarcaron 11 Zonas y cinco Sectores Navales del océano Pacífico, seis Zonas y ocho Sectores Navales del Golfo de México y mar Caribe, cubriendo así un total de 233 playas en 17 Estados de la República, con la presencia naval en el mar territorial y en la zona económica exclusiva.

Durante esta operación, fueron asignadas unidades de superficie para auxiliar a la población civil en las playas, mediante operaciones de patrulla y vigilancia. Además se llevaron a cabo jornadas de vigilancia y

rescate en las inmediaciones de las playas, al efectuarse trabajos submarinos, de buceo y salvavidas. También se realizaron vuelos con unidades aéreas cuya misión fue la protección a vacacionistas y salvamento a embarcaciones menores en la mar, rescatándose 19 de éstas, que por causas diversas quedaron a la deriva.

así como a 699 menores nacionales y 12 extranjeros. Se llevaron a cabo 24 traslados (4 marítimos y 20 terrestres), y 286 menores extraviados fueron entregados a sus familias.

Como resultado de la custodia en las playas, el personal naval puso a disposición



Durante la Operación Salvavidas 2000, las brigadas de trabajos submarinos, buceo y salvavidas se hicieron presentes en las playas y litorales del país.

Durante dicho período, la **Secretaría de Marina-Armada de México** proporcionó 2,490 apoyos. Brindó 1,775 atenciones médicas, de las cuales 1,032 correspondieron a adultos de origen nacional y 32 extranjeros,

de las autoridades correspondientes a 25 personas que fueron detenidas por diversos delitos, tales como: alterar el orden público, daños a terceros y robos.

VISITA NUESTRO PAÍS EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Por: Tercer Maestre SAIN, T.C.C.
Marisol CENDÓN SERNA

En la explanada principal de esta secretaría se llevó a cabo una ceremonia con motivo de la visita del Almirante Jorge Patricio Arancibia Reyes, Comandante en Jefe de la Armada de la República de Chile, quien se hizo acompañar por su distinguida esposa.

Durante el acto se efectuaron los honores de ordenanza al Almirante Secretario de Marina, José Ramón Lorenzo Franco, y al Almirante Jorge Patricio Arancibia Reyes.

Con estas palabras se dio la bienvenida al Comandante en Jefe de la Armada de Chile:

"Una Marina basada en el honor y la lealtad será la mejor herencia que pueda dejarse a generaciones futuras. El pueblo de México y la República de Chile se encuentran ligados por una historia marítima común; los bastos mares que los rodean requieren que cada generación que pase por sus Marinas den todo de sí, tanto para el engrandecimiento de su Patria como de su Armada. Reforzar y acrecentar los lazos tradicionales de amistad, cooperación y conocimiento entre la Armada de Chile y la Armada de México, es el motivo de la visita en nuestro país del Almirante Jorge Patricio Arancibia Reyes".

Posteriormente, el Comandante de la Unidad de Honores invitó al Comandante en Jefe de la Armada de la República de Chile a pasar revista a sus fuerzas, acompañado por el Almirante Secretario de Marina.



La Armada de la República de Chile y la Armada de México, se encuentran ligadas por una historia marítima común, por ello, los Almirantes de ambas Armadas con sus respectivas esposas, acrecentan los lazos tradicionales de amistad.

El dispositivo estuvo integrado por tres compañías: una de Fusileros Paracaidistas, una de Infantería de Marina y una del Cuartel General. Una vez finalizada la revista se efectuó un desfile en honor del Almirante Arancibia Reyes.

Dentro del programa de actividades que realizó el Almirante Arancibia del 19 al 25 de abril, efectuó un recorrido por las instalaciones de la **Secretaría de**

Marina-Armada de México, mismo que comprendió el *Centro de Estudios Superiores Navales*, la *Unidad de Vestuario y Equipo*, así como la *Sección de Entrenamiento Canino*.

Durante su estancia en nuestro país visitó los puertos de Veracruz, Acapulco, y el estado de Zacatecas, donde estuvo acompañado por el Gobernador de la entidad, Licenciado Ricardo Monreal Ávila.



El Comandante en Jefe de la Armada de la República de Chile, fue invitado por el Comandante de la Unidad de Honores a pasar revista a sus fuerzas, acompañado por el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina.

CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN

Por : *Primer Maestre SAIN. L.P.*
Alba Alicia ARTIGAS VALDEZ

Con fecha 1° de marzo y 1° de abril, los Contralmirantes AN. PA. H. DEM. Laureano Suárez Allen, y C.G. DEM. Juan Manuel Sans Menéndez, fueron nombrados Agregados Navales en las Embajadas de México en la República de China y en la República de Colombia, respectivamente.

Por otra parte, con fecha 16 de marzo, recibieron con carácter titular como Comandantes de las Bases Aeronavales de La Paz, Baja California Sur, y Tapachula, Chiapas, los Contralmirantes AN. PA. DEM. Ernesto Gallardo Gómez y José Luis Carreño Castilla, respectivamente.

Dentro del edificio sede de la institución, con fecha 1° de mayo se efectuaron los siguientes cambios: El Almirante I.M. DEM. Pedro Raúl Castro Álvarez fue nombrado Inspector y Contralor General de Marina; el Vicealmirante C.G. DEM. Alberto Castro Rosas, Director General de Personal, y el Vicealmirante SIN. I.N. Edgar Fernando Narro y Quezada, Director General de Educación Naval.



Contralmirante AN. PA. H. DEM.
Laureano Suárez Allen



Contralmirante C.G. DEM.
Juan Manuel Sans Menéndez



Contralmirante AN. PA. DEM.
Ernesto Gallardo Gómez



Contralmirante AN. PA. DEM.
José Luis Carreño Castilla



Almirante I.M. DEM.
Pedro Raúl Castro Álvarez



Vicealmirante C.G. DEM.
Alberto Castro Rosas



Vicealmirante SIN. I.N.
Edgar Fernando Narro y Quezada

CRUCERO DE INSTRUCCIÓN EUROAMÉRICA 2000

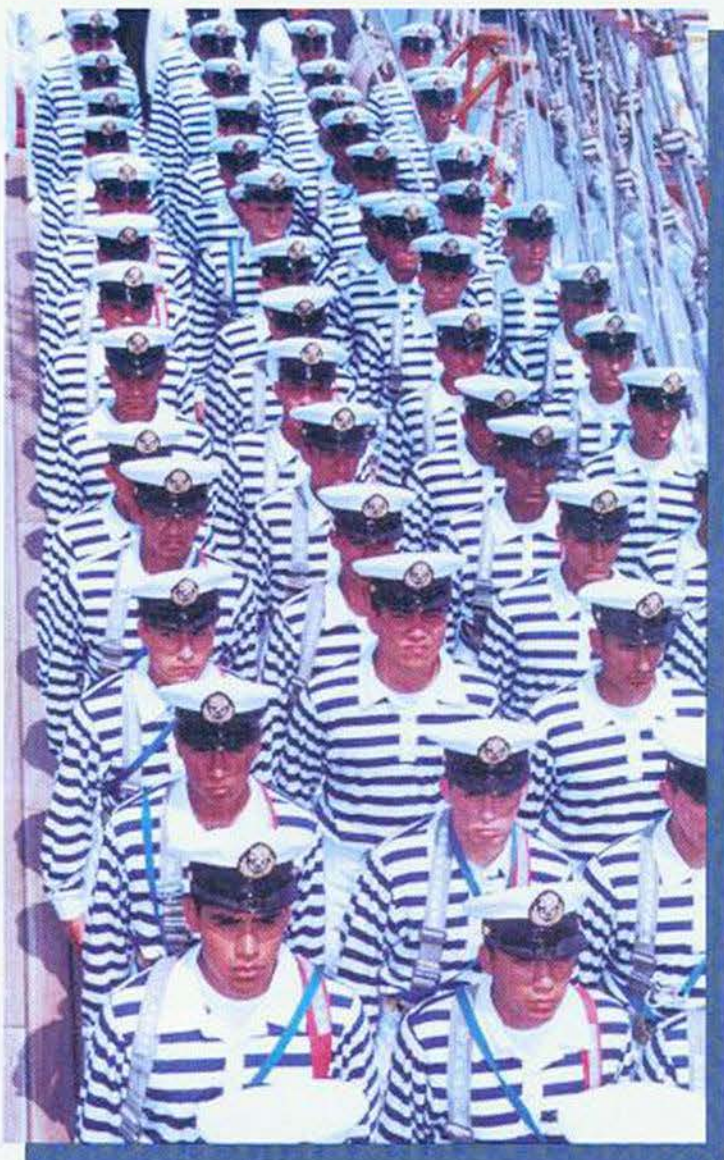
Por: *Primer Maestro SAIN. L.P.*
Lilián ESTRADA SANTANA

Con pasos tranquilos y en la mayoría de los casos con sus manos entrelazadas con las de sus seres queridos, aquella mañana del 18 de abril del 2000 fueron arribando poco a poco los familiares de los Cadetes del cuarto año de la carrera de Cuerpo General, al puerto de Acapulco, con el cometido de compartir con los Cadetes la cristalización del preciado sueño de llevar a la práctica durante 178 días (5 meses con 25 días) los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas de la *Heroica Escuela Naval Militar*, así como fortalecer los lazos amistosos de México con el resto del mundo. Como lo han hecho las distintas generaciones desde hace 18 años, será a bordo del Buque Escuela *Cuauhtémoc* donde cumplirán con su tarea, sólo que en esta ocasión a través de las rutas del Atlántico norte y el mar Báltico, en el crucero de instrucción denominado Euroamérica 2000.

Antes que la ceremonia de despedida diera inicio, los Cadetes y sus familiares aprovechaban cada instante para externar su afecto a través de besos, palabras y abrazos. Las emociones, incluso contradictorias, se encontraban a flor de piel, el mejor ejemplo de ello eran las madres de los Cadetes, quienes como la de Víctor Manuel Lozano, coincidían en señalar:

- *"Me siento alegre, feliz y triste. Deseo que mi hijo disfrute del viaje y de todo lo que viva a bordo. Su esfuerzo y sacrificio ha valido la pena, eso mitiga mi dolor, además de que sé que se encuentra en buenas manos. Deseo que se cuide."* Al mencionar la última frase le era difícil contener el llanto. Por su parte, los Cadetes afirmaban sentirse emocionados por vivir una experiencia irrepetible, así como orgullosos de ser dignos tripulantes del *Cuauhtémoc*, a quien le agradecían que los recibiera y cuidara.

Los jóvenes Cadetes abordaron el buque para formarse y escuchar las palabras del maestro de ceremonias. Desde ahí se observaban algunos parientes que sostenían una pancarta de poco menos de dos metros de largo por uno de ancho: *Buen viaje y feliz retorno, Caballeros del mar: Euroamérica 2000; Buque Escuela Cuauhtémoc.*



Los alumnos del cuarto año de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo del Buque Escuela Cuauhtémoc, se alistan para dar inicio al crucero de instrucción Euroamérica 2000.

Minutos antes de pronunciar su discurso, el Comandante del *Embajador y Caballero de los Mares*, Capitán de Navío C.G. DEM. Fernando A. Castañón Zamacona, ofreció una entrevista para la *Revista Secretaria de Marina-Armada de México*, durante la cual aseveró que:

- *"De este viaje, como en los anteriores, espero que la representatividad de la Armada de México y del país, que tradicionalmente hace el buque durante el crucero de instrucción, sea tan buena o mejor de lo que ha sido durante estos 18 años de existencia".* Y

sin dejar de lado el aspecto marítimo mencionó: *"Asimismo espero que la navegación sea propicia para que los Cadetes apliquen sus conocimientos y conozcan los diferentes fenómenos meteorológicos y condiciones de mar y clima que se presentan en las navegaciones que vamos a realizar"*.

Este será el segundo viaje del Capitán Castañón como Comandante del *Cuauhtémoc*, por lo que al cuestionarle sobre qué es lo que hace a este recorrido distinto al anterior, respondió:

- *"Todos los viajes revisten de diferencia. Aunque las*



En el puerto de Acapulco, Guerrero, familiares y amigos despidieron a los jóvenes Cadetes, deseándoles un buen viaje y feliz retorno.

aguas van a ser la mismas, en esta ocasión entraremos al mar Báltico, que si bien es uno de los más navegados también es de los más complicados y con alto poder de tráfico. Ahí las condiciones de navegación deben ser realizadas con cuidado porque son muchos barcos navegando al mismo tiempo en aguas tranquilas. Va a ser una experiencia única porque difícilmente nos volveremos a encontrar con una situación tan compleja como la que esperamos".

- *¿Cuál es la labor más complicada a la que se enfrenta usted como Comandante en este crucero?*

- *"El que vivamos durante poco menos de seis meses, 250 personas (edad promedio de 26 y medio años) en espacios restringidos, por ejemplo, la máxima que tendremos será de 32 días y medio, por eso es necesario equilibrar el trabajo y el entretenimiento, para vivir en concordia y sin que surjan problemas."*

- *Echando a volar la imaginación, pensemos que de repente el Buque Escuela tiene vida ¿qué le diría usted a su buque?*

- *"Este buque está estimado en los países de gran tradición marinera como uno de los mejores del mundo. Mi intención es que durante el viaje se llegue a decir que es el mejor. Deseo que su tripulación, la cual siempre ha ganado muchos aplausos y reconocimientos, sea considerada como la mejor del mundo."*

Para finalizar la entrevista se le pidió un mensaje para los Cadetes:

- *"Vamos con todo lo necesario para realizar el viaje sin novedad. Tenemos los perfiles necesarios y suficientes. Lo único que requerimos es el apoyo de nuestra familia para que tengan confianza en que vamos a hacer nuestro trabajo, que lo sabemos hacer y que tenemos lo necesario para realizarlo. No se preocupen por nosotros; apóyenos con sus cartas y esperen nuestro regreso."*

En ese momento la comitiva que acompañaba al representante personal del Secretario de Marina, Vicealmirante C.G. DEM. Manuel Peyrot González, ya se encontraba a bordo: General de Brigada DEM. Armando Meza Castro, Comandante de la XXVII Zona Militar y representante del Comandante de la IX Región Militar; Licenciado Terrazas Sánchez, representante del Presidente Municipal de Acapulco, Guerrero; Teniente Coronel PA. DEMA. Lorenzo Escobar Pastor, representante del Comandante de la Base Aérea Militar Número 7; Contralmirante I.M.N., Benito González Pineda, Inspector del Mando Territorial de la XVIII Zona Naval Militar; Contralmirante del Servicio de Administración e Intendencia Naval, Escala Intendente, Francisco Javier Nava Betanzos, Jefe de la oficina del Detall de la XVIII Zona Naval Militar; Contralmirante S.S.N. C.D. Alberto Manuel Bandala Serrano, Director del

Hospital Naval de Acapulco; así como Comandantes de Unidades de superficie surtas en bahía y Directores de establecimientos en la jurisdicción de este mando.

Fue entonces cuando la ceremonia dio inicio con el discurso del Vicealmirante C.G. DEM. Manuel Peyrot González, quien como portavoz del Almirante José Ramón Lorenzo Franco les manifestó a los Cadetes, desde el podium instalado en el bote número 2 del buque, sus mejores deseos para que adquirieran experiencias y vastos conocimientos. Enfatizó sobre la responsabilidad de los jóvenes:

"Ustedes, jóvenes Cadetes, son los representantes de una Armada de paz, herederos del destino de la nación mexicana del siglo XXI. Les deseo un feliz viaje y retorno... y que las experiencias enriquezcan su acervo profesional, para el bien de cada uno de ustedes, de la Armada y de nuestra Patria."

Posteriormente, el Comandante del *Embajador y Caballero de los Mares* tomó la palabra para mencionar la ruta del crucero Euroamérica 2000, las artes que aprenderán en los puertos y mares por visitar, así como el compromiso de dejar en alto el nombre de nuestro país: *"La dotación del buque hará patente con su dedicación y disciplina, la calidad del trabajo mexicano, mostrando a quien nos visite, el por qué de la grandeza en obras y monumentos nacionales que tanto maravillan a propios y extraños, permitiéndoles avistar directamente a esta porción flotante de la Patria...Al retornar, recrearemos el viaje de Colón, para que una vez de vuelta, más duchos y experimentados, nos reintegremos al servicio de la Armada...Estas experiencias terminarán de conformar, sin duda alguna, el carácter recio y a la vez flexible que identifica al Oficial Naval"*.

La ceremonia concluyó y los familiares aprovechaban para tomar fotografías al mismo tiempo que la banda de música interpretaba *Las golondrinas*, lo cual incrementaba el toque de emotividad. Finalmente, el Buque Escuela *Cuauhtémoc* zarpó con la firme intención de cumplir con su misión, tanto con los Cadetes como con las naciones por visitar. ¡Buen viaje!



El Embajador y Caballero de los Mares, es símbolo vivo del espíritu marino que caracteriza a los elementos de la Armada de México.

21 DE ABRIL DE 1914

LA VOLUNTAD DE SER LIBRES

Por: *Primer Maestre SAIN. L.P.*
Alba Alicia ARTIGAS VALDEZ

Tercer Maestre SAIN. T.C.C
Marisol CENDÓN SERNA

En lo que puede calificarse como una jornada de ratificación a los principios de unidad y soberanía nacional; el pasado 21 de abril se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa del LXXXVI Aniversario de la Heroica Defensa del puerto de Veracruz.

El evento inició con los honores al Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, quien estuvo acompañado por los Secretarios de Marina y Defensa Nacional, Almirante José Ramón Lorenzo Franco y General de División Enrique Cervantes Aguirre, respectivamente; el Gobernador del estado de Veracruz, Licenciado Miguel Alemán Velasco; y como invitado especial el Almirante Jorge Patricio Arancibia Reyes, Comandante en Jefe de la Armada de la República de Chile, así como por otros miembros de su gabinete y autoridades civiles, navales y militares.

La celebración del LXXXVI Aniversario de la Gesta Heroica de la Defensa del puerto de Veracruz se inició con un recorrido del Presidente de la República por el *Centro de Mantenimiento Aeronaval* de la **Armada de México** para conocer el proyecto de construcción de dos aviones *Lancair*, hechos por personal de la Institución en dicho centro, donde observó los vuelos de demostración de tales aeronaves.

Posteriormente, a bordo de un helicóptero, el Mandatario y su comitiva volaron hasta la cubierta del buque cañonero *C-2003 Guillermo Prieto*, en las inmediaciones de Antón Lizardo, donde se realizó la ceremonia de abanderamiento de este buque y del *C-2004 Matías Romero*, ambos de la clase Holzinger 2000, así como 12 embarcaciones interceptoras *90-H* de reciente adquisición, que fueron incorporadas al Servicio Activo de la **Armada de México**.

Los buques clase Holzinger: C-2003 y C-2004 que fueron puestos en servicio, sustituirán a los cañoneros C-50 *Vicente Riva Palacio* y C-56 *Juan Escutia*, mismos que en una ceremonia simultánea, efectuada en los puertos de Tampico, Tamps., y Coatzacoalcos, Ver., causaron baja del Servicio Activo de la Armada de México.

Los nuevos cañoneros apoyarán las tareas de combate al narcotráfico, y cuentan con embarcaciones interceptoras capaces de desarrollar velocidades superiores a los 45 nudos; miden 16.10 metros de eslora por 3.80 metros de manga, desplazan 14.5 toneladas y son tripulados por tres elementos.



El Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, encabezó la ceremonia de abanderamiento de los buques C-2003 *Guillermo Prieto* y C-2004 *Matias Romero*.



Al izar bandera, los nuevos buques clase Holzinger 2000, se incorporaron al Servicio Activo de la Armada de México.

De regreso a tierra firme, el Presidente Zedillo puso en operación las nuevas instalaciones del *Instituto Oceanográfico del Golfo de México y mar Caribe*, también de la Armada, y cuyo objetivo es generar información oceanográfica técnica y científica, realizando estudios topohidrográficos de la interacción océano-atmósfera, así como de contaminación marina.

Asimismo inauguró, en un sitio adyacente a la *Heroica Escuela Naval Militar*, el *Centro Astronómico y Meteorológico* (observatorio astronómico), mismo que está dotado con un telescopio principal de 16 pulgadas, dos de campo de diez y siete pulgadas respectivamente, y uno secundario

de seis pulgadas; también incluye un binocular de alta resolución, así como otros equipos de tecnología avanzada operados por computadora. En dicho centro también se cuenta con una sala de análisis y pronóstico del tiempo, dotada de equipos y sistemas de cómputo, de esta forma, los egresados estarán capacitados para realizar el análisis de información, elaborar pronósticos climatológicos, y pronosticar con alto grado de confiabilidad los fenómenos naturales.

Momentos después, en las instalaciones de la *Heroica Escuela Naval Militar*, el Presidente de la República encabezó la ceremonia conmemorativa del LXXXVI Aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz, durante la cual expresó:

“Preservar, fortalecer y enaltecer nuestra soberanía es la mejor forma de proyectar nuestras luchas históricas hacia el futuro y de mantener vivo el indomable espíritu de nuestra independencia, porque la soberanía nos hace libres, la soberanía nos hace dueños de nuestro destino, la soberanía nos permite seguir avanzando hacia un país con equidad, oportunidades y justicia que entre todos estamos construyendo”.

“Hoy, como ayer, los mexicanos defendemos nuestra soberanía y encontramos nuestro más firme apoyo entre los valores de lealtad y amor a la Patria”.

“No tengo ninguna duda de que ustedes sabrán poner muy en alto el desempeño de su generación y el prestigio de nuestra Heroica Escuela Naval Militar; para el orgullo de ustedes y para la grandeza de nuestra Patria”.

Dentro de la ceremonia se tomó la protesta de bandera a los 160 Cadetes del primer año, quienes con su juramento reafirmaron su lealtad a las instituciones nacionales y al Lábaro patrio, para después hacer entrega simbólica de espadines a cinco alumnos en representación de sus compañeros de la Generación 2000.



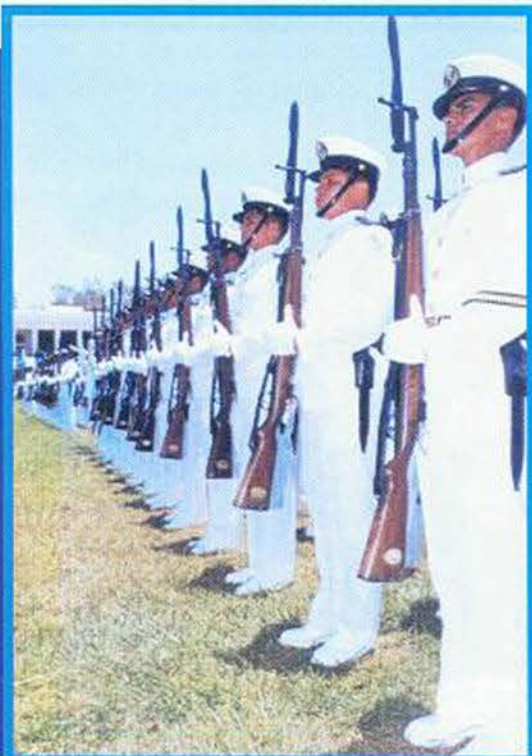
Con gallardía y honor, el Cadete recibe el espadín de manos del Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

Durante la ceremonia también se escucharon las palabras del Vicealmirante C.G. DEM. Jorge Humberto Maldonado Salcedo, Director de la Heroica Escuela Naval Militar quien dijo:

“En la Armada de México estamos conscientes de que el futuro de nuestra nación está en la unión del pueblo y en su trabajo responsable y conjunto, y de que hoy por hoy es momento de actuar con una misma voluntad, un mismo propósito y un mismo objetivo, porque somos un pueblo al que la historia ha enseñado que los problemas se solucionan con el esfuerzo y la voluntad de todos”.



El Primer Mandatario, presenció el tradicional desfile del cuerpo de Cadetes.



Para dar término a la ceremonia, los Cadetes de nuevo ingreso desfilaron ante el presidium, bajo la mirada de sus padres quienes orgullosamente los observaban portar el uniforme de la Heroica institución.

La Heroica Escuela Naval Militar, crisol de generaciones; seguirá formando ejemplos de disciplina, honor y lealtad para la Armada de México.

La herencia ejemplar

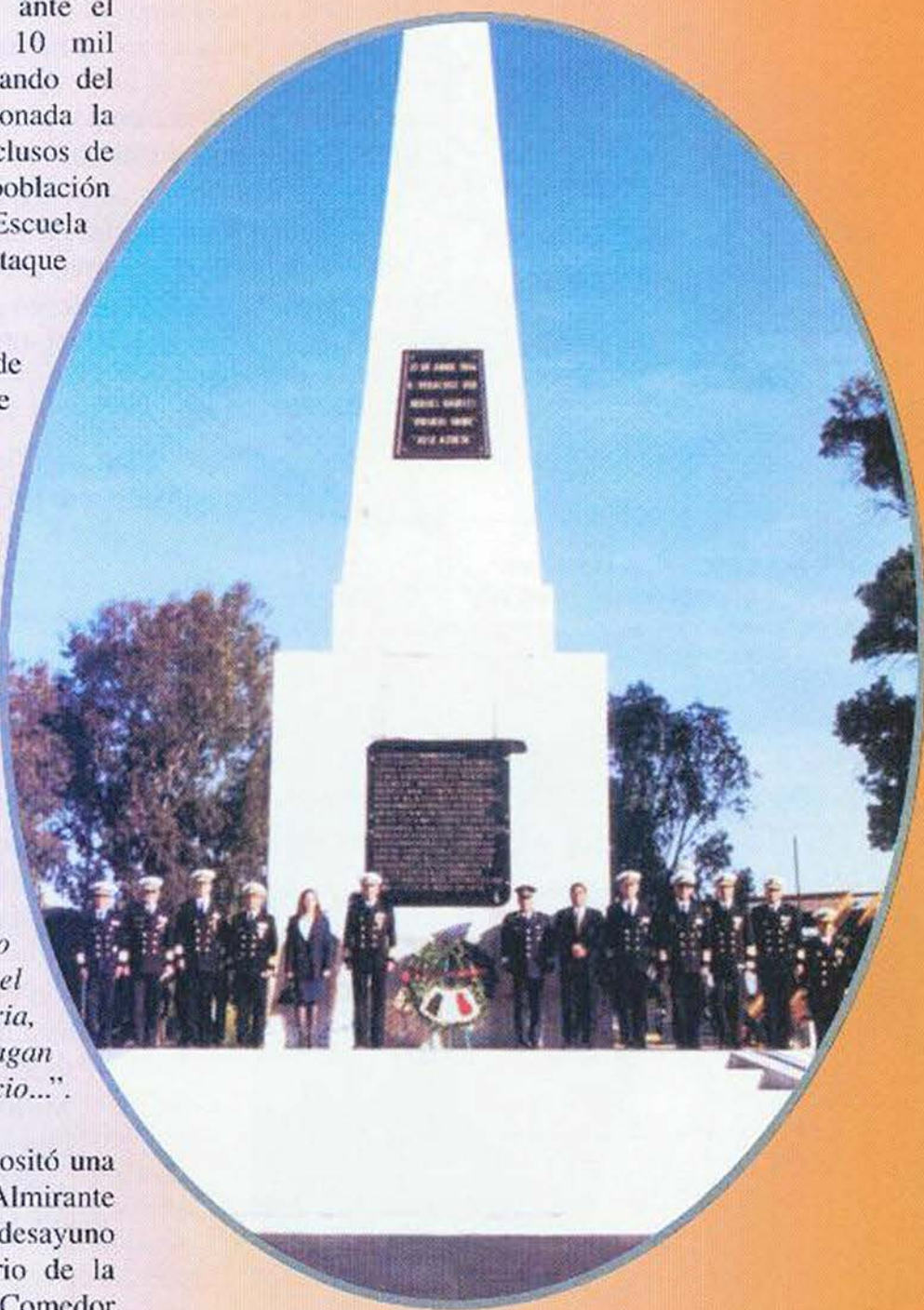
Cabe mencionar que en la ciudad de México no pasó inadvertida aquella importante Gesta Histórica de 1914, donde se recordó la defensa del puerto de Veracruz ante el desembarco de aproximadamente 10 mil marinos estadounidenses, bajo el mando del Almirante Fletcher. Una vez abandonada la plaza, sólo algunos soldados, los reclusos de la prisión de San Juan de Ulúa, la población civil, los Oficiales y Cadetes de la Escuela Naval, defendieron la ciudad del ataque invasor.

Por tal motivo, el pasado 21 de abril se realizó una ceremonia que fue encabezada por el Almirante Félix Jaime Pérez y Elías, Subsecretario de Marina, quien se hizo acompañar por distintas personalidades en el monumento a los Héroes Navales de 1914, ubicado en las inmediaciones de esta Secretaría.

Asimismo, el Vicealmirante Casimiro Armando Martínez Pretelín, Director del Centro de Estudios Superiores Navales, al pronunciar un discurso oficial, aseveró que: *“Para comprender la magnitud de los hechos, era justo remontarse al México de aquel entonces, para refrescar la memoria, para que las nuevas generaciones hagan conciencia, y sepan valorar su sacrificio...”*.

Al finalizar dicho acto, se depositó una ofrenda floral; posteriormente, el Almirante Subsecretario de Marina ofreció un desayuno con motivo del LXXXVI Aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz, en el Comedor de Clases y Marinería del Cuartel General.

Por otro lado, en el marco de esta conmemoración, se llevó a cabo una ceremonia en el monumento erigido a los Héroes del 21 de abril, en la colonia Condesa de esta ciudad, donde se montó una guardia de honor en memoria del Cadete Virgilio Uribe y del Teniente José Azueta.



En el monumento erigido a los héroes del 21 de abril en la ciudad de México, se montó una guardia de honor en memoria y recuerdo del Cadete Virgilio Uribe y del Teniente José Azueta.



Una hazaña histórica

Por otra parte, el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara 1998-2000, la *Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C. Agrupamiento Guadalajara* y el *Círculo Social Veracruzano en Jalisco A.C.* efectuaron una ceremonia que con motivo del LXXXVI Aniversario de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz, se llevó a cabo el 14 de abril a las 10:00 horas, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Este significativo acto estuvo encabezado por el Almirante C.G. DEM. Álvaro Pérez Ortega, quien estuvo acompañado por el señor Héctor Pérez Plazola, Presidente Municipal Interino de Guadalajara, así como por autoridades civiles y militares. Durante el mismo, se realizó una semblanza histórica de aquella hazaña del 21 de abril de 1914, cuando Veracruz fue atacado por la flota naval de los Estados Unidos de América. El discurso oficial de la ceremonia, fue pronunciado por el señor Alberto E. Cano Barberena, Tesorero de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Agrupamiento Guadalajara.

En dicha ceremonia protocolaria, se pasó lista de honor de los Héroes de la Heroica Escuela Naval Militar y al Heroico Colegio Militar, seguido de un toque de silencio y una salva de honor, al finalizar el acto, se colocó una ofrenda floral y se montó una guardia de honor.

La doctrina Estrada

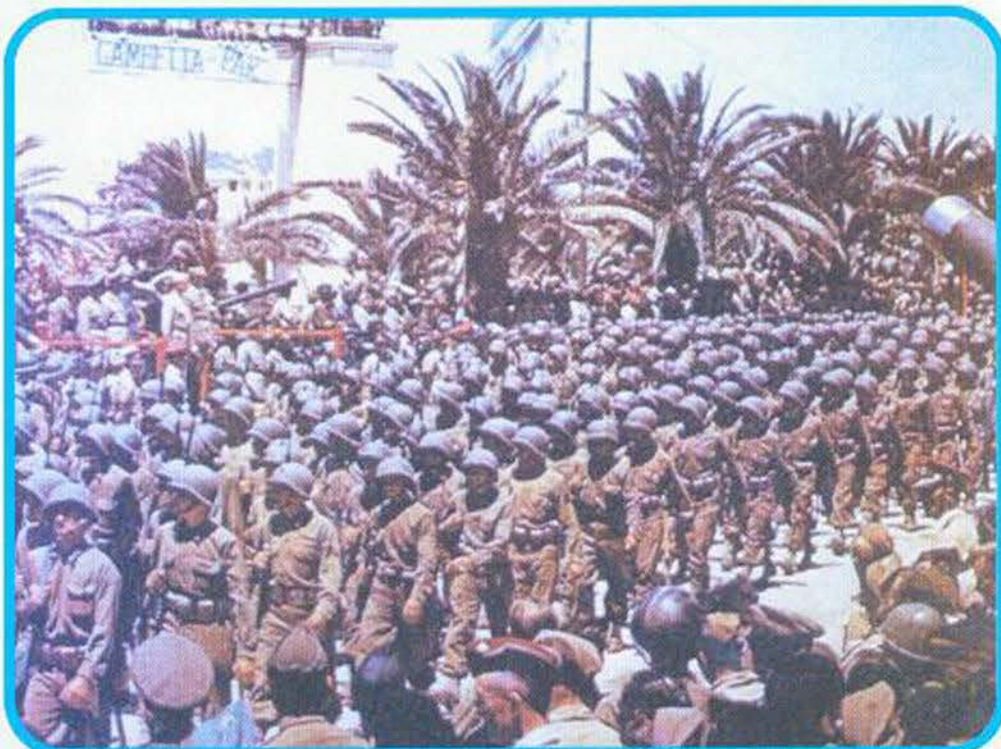
Por: Dirección General de Asuntos Jurídicos

La doctrina Estrada surgió en el continente americano para tratar de dar una solución respecto a si los estados se encuentran o no obligados a otorgar el reconocimiento a los demás estados o gobiernos, en los cuales se produjeron cambios en cuanto a su régimen político.

En México surgió debido a la experiencia que el país sufrió durante la Revolución de 1910. Los gobernantes que alcanzaban el poder, a fin de obtener el reconocimiento internacional frente a las otras facciones en oposición, se veían obligados a aceptar exigencias de otros gobiernos, principalmente de Estados Unidos de América en relación a los puntos torales de interés como: la no aplicación retroactiva del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que concierne al régimen de propiedad del subsuelo (yacimientos y concesiones) y respecto a las indemnizaciones por daños a nacionales norteamericanos.

Al madurar institucionalmente el país, definió su posición en materia de reconocimiento, con un carácter de no intromisión en los asuntos propios de otro estado, con la pretensión de imponerle una determinada orientación. La Doctrina Estrada, enunciada el 27 de septiembre de 1930 por el entonces Secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, se ha mantenido hasta nuestros días como una de las piezas vitales de la política exterior Mexicana, por ser una práctica internacional contraria al principio de la intervención, su parte medular a la letra dice:

“...México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento a otros estados, porque considera que es una práctica dirigente que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en



cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorablemente o desfavorablemente sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus



La Doctrina Estrada, fue enunciada el 27 de septiembre de 1930 por el entonces Secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada.

agentes diplomáticos y continuar aceptando, cuando también lo considere conveniente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades...”

“...No se pronuncia sobre el otorgamiento del reconocimiento de los gobiernos revolucionarios, ya que ello sería una práctica ofensiva que atenta contra la soberanía de otras naciones, lo que trae como consecuencia que los asuntos internos de éstos, puedan ser objeto de apreciaciones en un sentido o en otro por parte de otros gobiernos, por lo que de acuerdo con esta postura, México se limita a mantener o romper sus relaciones diplomáticas, sin que ello implique aprobación...”

La Soberanía se entiende como: el poder que no está sujeto a otro poder, lo que lleva a considerar dos cualidades propias del Estado:

1.- La independencia de carácter negativo, que consiste en la no injerencia de otros Estados en los asuntos que caen sobre su competencia.

2.- La igualdad de posición jurídica de unos Estados frente a otros y todos bajo el Derecho Internacional.

La doctrina Estrada contiene la posición mexicana sobre el reconocimiento de Gobiernos, sosteniendo que en los casos en los que se produce dentro de un estado el cambio de gobierno a través de una ruptura del orden constitucional o por un golpe de estado, el gobierno mexicano no emite un acto de reconocimiento, sino por el contrario, se concreta a mantener o romper, en su caso, las relaciones diplomáticas sostenidas con el Estado en conflicto.

México inició la defensa de esta posición en la Sociedad de las Naciones, foro que le permitió exponer sus principios de política exterior, principalmente en los casos de Manchuria y Etiopía. De igual manera, defendió a la República Española de la ofensiva del fascismo alemán e italiano. Posteriormente la doctrina Estrada, como celosa defensora de la idea de que la legitimidad es un asunto interno del Estado y no cuestión que deba ser resuelta por extraños, se convirtió en uno de los ejes de la política exterior de México y de muchas otras naciones, particularmente aquellas que surgieron a la vida independiente en la segunda mitad del siglo XX.



Importancia de la medicina hiperbárica

Por: Capitán de Corbeta S.S.N.M.C. MIN.
Bárbara E. GARCÍA TORRES

La Armada de México, acorde a los adelantos científicos, ha incrementado los Servicios de Medicina Hiperbárica en los principales Hospitales y Sanatorios Navales, con la finalidad de dar atención médica a la población militar y derechohabiente y apoyar a la población civil donde se carece de dicho servicio médico.

Actualmente existen 15 cámaras hiperbáricas en la **Secretaría de Marina-Armada de México**. Los Hospitales Navales de Tampico, Veracruz, Isla Mujeres, Cozumel, Ensenada, Cabo San Lucas, Guaymas, Mazatlán, Puerto Vallarta, Ixtapa-Zihuatanejo, Acapulco, Huatulco. El Comando Submarino con sede en el puerto de Acapulco y el Centro Médico Naval cuentan con una cámara hiperbárica cada uno, así como la Base Aeronaval de México la cual tiene una cámara hiperbárica portátil.

Con estos recursos tecnológicos, el Alto Mando ha mejorado los programas preventivos para el tratamiento de enfermedades crónicas degenerativas, elevando la calidad de atención en los Servicios de Salud de la Armada de México.

¿Cómo actúa el oxígeno suministrado a alta presión en nuestro organismo?

El oxígeno suministrado a alta presión actúa en el interior del organismo disminuyendo el edema (hinchazón) de los tejidos, mejora la circulación sanguínea, inhibe el crecimiento de bacterias anaerobias (viven sin oxígeno) como la que produce la gangrena, osteomielitis (inflamación de los huesos), etcétera.

El empleo de la cámara hiperbárica como parte de la



SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

El suministro de oxígeno lo realiza personal capacitado, a través de las mascarillas que se encuentran en el interior de la cámara hiperbárica.



terapia médica coadyuva al mejoramiento de las enfermedades crónicas (con complicaciones) como las siguientes: diabetes, gangrena gaseosa (causada por una bacteria anaerobia), pie diabético, osteomielitis, infecciones por bacterias anaerobias, escaras infectadas (costra negruzca que se forma sobre la piel, las llagas, etc.), necrobiosis (muerte fisiológica de las células o tejidos, dependiente de cambios relacionados con el desarrollo, envejecimiento o el uso), quemaduras, heridas dehiscentes (que se abren de forma espontánea) y de difícil cicatrización, úlceras varicosas, quemaduras posradiación en pacientes oncológicos, e intoxicación por monóxido de carbono (bomberos, calderistas, sofocadores de incendios, etcétera.).

El oxígeno suministrado a alta presión favorece la formación de nuevos vasos sanguíneos, en la microcirculación (circulación en los vasos de menor calibre, arteriolas, capilares y vénulas), estimula la formación de osteoclastos (células precursoras de hueso), elimina bacterias anaerobias porque cambia el hábitat de la bacteria; incrementa la oxigenación cerebral y por consiguiente la circulación cerebral, desplaza al monóxido de carbono de la molécula de hemoglobina en los pacientes intoxicados por humo, disminuye los sangrados, favorece la formación de colágeno (proteína que constituye la sustancia intercelular del tejido conjuntivo), lo que contribuye a la cicatrización de heridas; también activa a los glóbulos blancos, facilita el transporte intracelular dentro del organismo, disminuye el edema en los tejidos y en el interior de las células.

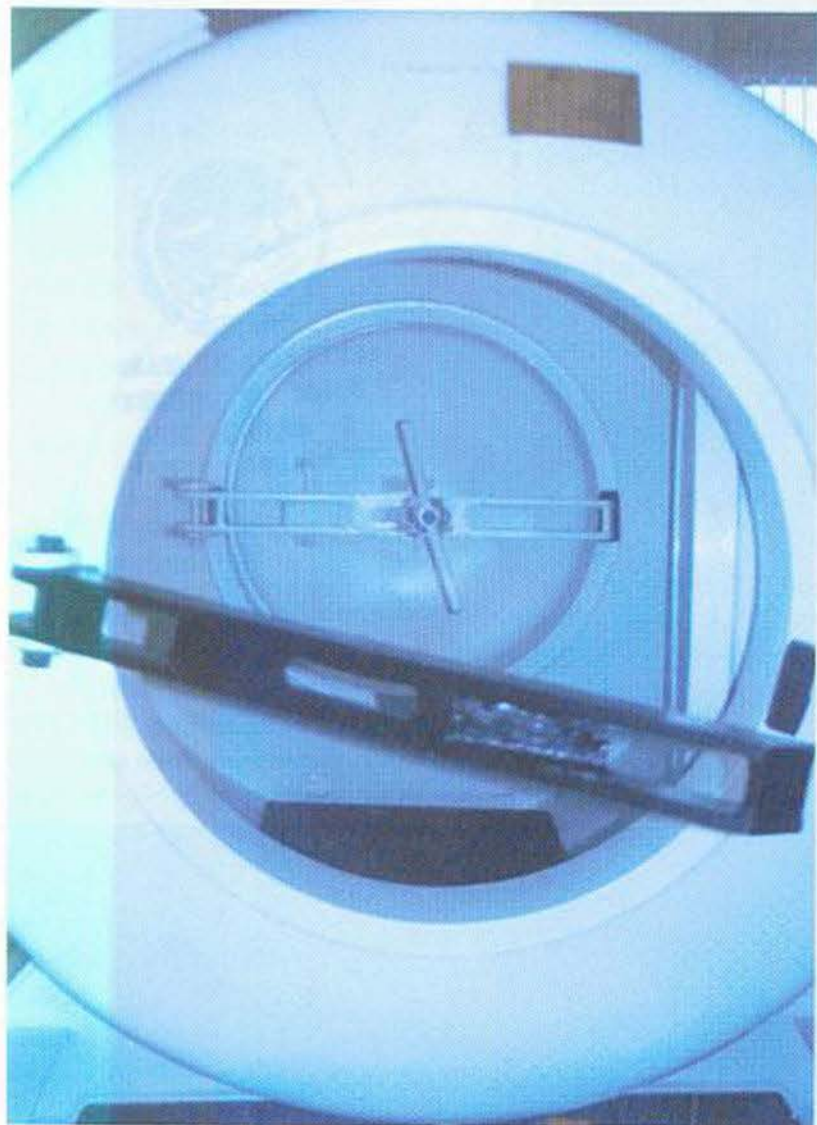
Tomando en cuenta los beneficios descritos, el oxígeno suministrado a alta presión, es una buena alternativa para preparar cierta área de piel para que se coloque un injerto y disminuye el riesgo de infecciones posteriores.

¿Qué es la cámara hiperbárica?

La cámara hiperbárica es un auxiliar en algunos tratamientos médicos. Tiene forma de contenedor cilíndrico y está constituido por material metálico o acrílico transparente que permite

manejar aire y oxígeno o una mezcla de ambos gases a elevadas presiones atmosféricas, mismo que es suministrado por un compresor de alta presión.

De acuerdo a su estructura existen dos tipos de cámaras hiperbáricas. La monoplaza cuenta con un compartimiento para atender a un paciente, mientras que la multiplaza tiene dos o más espacios.



Las cámaras hiperbáricas pueden ser portátiles (de transportación), o estacionarias (fijas en una Unidad de Medicina Hiperbárica), el material con que están elaboradas es acero o acrílico y tienen un peso que oscila entre tres y 10 toneladas.

Las cámaras hiperbáricas pueden ser portátiles (de transportación), o estacionarias (fijas en una Unidad de Medicina Hiperbárica). Pueden estar localizadas a bordo de una unidad a flote o en una plataforma petrolera, en caso de buceo industrial o comercial. Por el material con que están elaboradas, acero o acrílico, tienen un peso que oscila entre tres y 10 toneladas. Están provistas de medios de comunicación audiovisual, en el interior y exterior, con lo cual el médico tiene mayor contacto con el paciente, mejorando así la confianza y seguridad de este último cuando se encuentra en el interior. En cuanto a las medidas de seguridad, éstas incluyen el mantenimiento y control de calidad continua del material y equipo, dentro y fuera de la cámara.

La cámara hiperbárica tiene un panel de instrumentación que lo opera un buzo capacitado, un médico especialista en Medicina Hiperbárica, personal de enfermería y de servicios generales. Todo el personal médico mencionado integra el equipo de la Unidad de Medicina Bárica, y participa ampliamente en el trabajo de la cámara hiperbárica durante los tratamientos a los pacientes.

El suministro de oxígeno se realiza a través de las mascarillas que se encuentran en el interior de la cámara hiperbárica.

Los tratamientos con oxígeno suministrado a alta presión son valorados por un médico especialista y consisten en permanecer una hora diaria dentro de la cámara hiperbárica, respirando oxígeno. El tratamiento puede ser programado en sesiones diarias de una hora; de acuerdo a la patología pueden ser de 20 a 90 sesiones, de esta manera un paciente puede asistir a tratamiento durante dos meses, una hora diaria, y estar en su domicilio, o bien, internado en el hospital, lo cual dependerá de su estado general de salud, la evolución clínica y el diagnóstico.

Esta alternativa de tratamiento ha logrado salvar una extremidad de un proceso de amputación, en pacientes diabéticos que cursan con gangrena, y en ocasiones infecciones agregadas que evolucionan hacia la cronicidad. Es importante una buena valoración médica integral para determinar el estado circulatorio de una extremidad o área afectada y conocer el pronóstico, de esto dependerá la evolución de cada enfermedad, con la finalidad de asegurar el éxito de los tratamientos o prevenir algunos fracasos.

Merece importancia considerar que aunque los costos son bajos en nuestro país, en otras naciones un tratamiento de este tipo oscila entre los 300 mil y 800 mil pesos.

Operadores de la cámara hiperbárica, en el panel de instrumentación de válvulas.



En los litorales de la República Mexicana, islas y áreas geográficas dedicadas al buceo y la pesca comercial, frecuentemente se observa que los buzos realizan prácticas de buceo repetitivo, sin contar con bitácoras o planes establecidos de buceo, perdiendo en ocasiones la noción del tiempo durante su estancia en el fondo del mar. Estos errores por desconocimiento de los planes básicos de buceo, son la causa de los accidentes, por ello deben ser diagnosticados oportunamente por un médico especialista ya que pueden ocasionar la muerte o dejar secuelas irreversibles. Las enfermedades más frecuentes detectadas en accidentes de buceo son las ocasionadas por descompresión. Por este motivo hay cámaras hiperbáricas en la mayoría de los puertos del litoral del Golfo y Pacífico, así como una cámara de transportación en la Base Aeronaval de México.

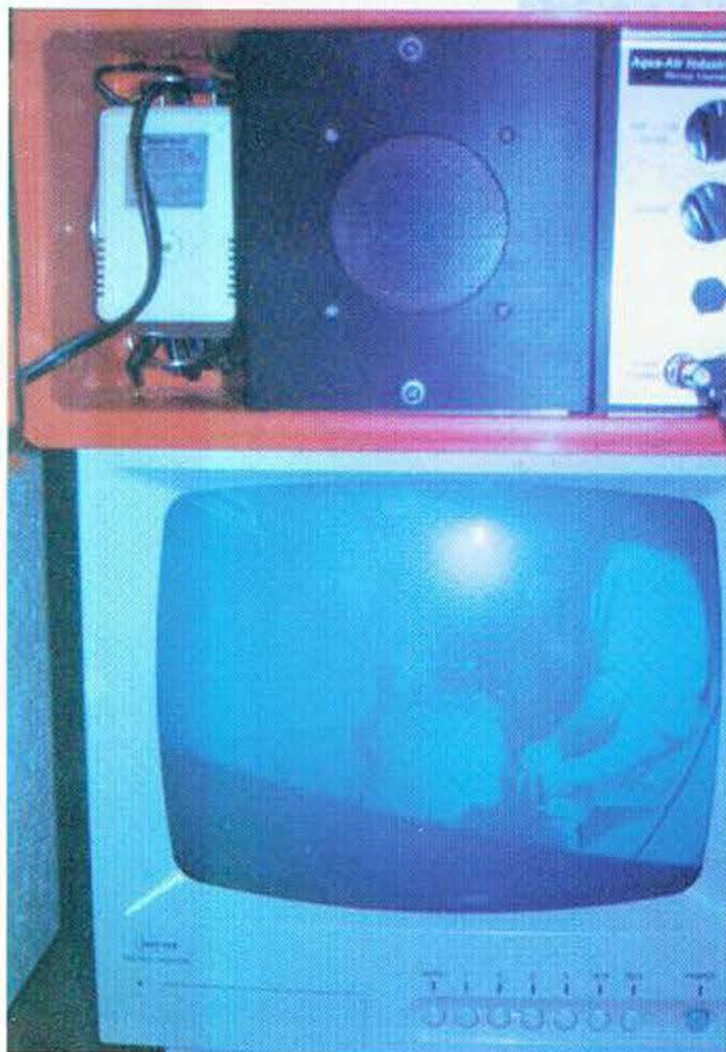
La Medicina Hiperbárica es de vital importancia en el tratamiento de buzos accidentados en litorales donde existen actividades de buceo y pesca, debido a la alta incidencia de accidentes por sobrecarga de trabajo del buceador, y a la planeación errónea de tal práctica. Es aquí donde las Unidades de Medicina Hiperbárica proporcionan el tratamiento inmediato a buzos con diagnóstico de enfermedades por descompresión, siendo en ocasiones la única posibilidad de recuperación para el paciente, ya que se preserva su vida mediante la oportuna inmersión al interior de una cámara

hiperbárica; estos tratamientos pueden variar de seis a 38 horas en el interior de la cámara. Los tratamientos se proporcionan de acuerdo a tablas de descompresión, establecidas por organismos autorizados y legislados de Medicina Subacuática y de Buceo, con supervisión y vigilancia estrecha por parte del personal de las Unidades de Medicina Hiperbárica: médicos, enfermeras, buzos operadores y monitores.

El apoyo de doctores y enfermeras es de vital importancia ya que al comunicarse con el paciente se establece mayor confianza y seguridad, de esta forma permanece tranquilo y continúa su tratamiento, pues hemos observado que en los buzos accidentados los tratamientos son hasta de 38 ó 40 horas en el interior de la cámara. Se organizan turnos de trabajo operativo, que se releven cada seis horas en tratamientos largos; se cambia al personal así como el monitor que se encuentra con el paciente en el interior de la cámara.

El personal de buzos pertenecientes a la **Armada de México** no ha presentado accidentes de buceo, debido a que reciben una capacitación adecuada, planean su buceo y conocen las reglas y medidas de seguridad. Además están capacitados para el manejo y operatividad de cámaras hiperbáricas.

Las cámaras hiperbáricas están provistas de medios de comunicación audiovisual en el interior y exterior cuentan con: teléfono, micrófono, y sistemas de video que permiten tener monitorizados a los pacientes dentro de la cámara, además existen sistemas de seguridad contra incendios en su interior.



El adiestramiento del personal de buzos de la Armada de México, se lleva a cabo en las instalaciones del Comando Submarino, ubicado en la XVIII Zona Naval, en Acapulco, Guerrero.

En nuestra experiencia en el Hospital Naval de Ensenada en el Servicio de Medicina Básica, participa un equipo multidisciplinario integrado por el personal médico de las diferentes especialidades, el personal del laboratorio clínico, buzos profesionales operadores de la cámara, buzos monitores, personal paramédico, enfermeros, camilleros, afanadores, personal de mantenimiento, controladores y supervisores de los compresores de suministro de aire y tanques de oxígeno.

De esta manera se han logrado iniciar protocolos de estudio. Actualmente han sido tratados 30 pacientes: cinco buzos con enfermedad por descompresión, y 25 tratamientos a pacientes con diversas enfermedades como diabetes, gangrena, necrosis tisular (muerte patológica de una o más células de una porción de órgano o tejido), osteomielitis, heridas de difícil cicatrización, quemaduras, etc.; obteniendo una evolución clínica positiva en todos los pacientes.

En este milenio la Medicina Hiperbárica es un recurso para el tratamiento de enfermedades crónicas, que se encuentra al servicio del personal militar y derechohabiente de la Armada de México, como una muestra de la modernización y equipamiento de alta tecnología en los principales Hospitales y Sanatorios Navales.

BIBLIOGRAFÍA

Monton. *Oxigenoterapia hiperbárica. Avances en terapéutica*. 2:17-29.

Ramos Rovira, Héctor (Teniente de Navío SSN.MC.) *Cámaras hiperbáricas*. Pp. 96-109.

Ruiz, María Fernanda. *Recursos pesqueros de las costas de México*.

Soto Fernández, César. *La cámara hiperbárica y la salud*. Pp.110-113.

Suárez Peredo, Juan E. (Capitán de Navío C.G.) *Cámara hiperbárica, usos y aplicaciones*.

XIII Jornadas Médicas. Revista Médica de Sanidad Naval. Física aplicada al medio subacuático. Servicio de Oxigenoterapia. Diciembre de 1992.



La cámara hiperbárica es una muestra de la modernización y equipamiento con que cuentan los principales Hospitales y Sanatorios Navales.

LOS PRIMEROS NAVÍOS MEXICANOS (UN DRAMA EN MÉXICO)

Semblanza histórica del navío
Asia y el bergantín *La Constante*

Por: *Contralmirante J.N.L.D.*

Renato de J. BERMÚDEZ F.

Al leer el título del presente trabajo, posiblemente nuestros amables lectores llevarán a su memoria el nombre de una de las novelas del renombrado escritor francés Julio Verne, y creerán que se trata de un plagio, motivo por el cual originalmente pensamos que tal vez este ensayo podría denominarse, de una manera más adecuada, como: *La Armada de México y Julio Verne*. Tal denominación posiblemente crearía alguna confusión desde el momento en que se preguntarían: ¿qué relación existe entre nuestra institución naval y el novelista mencionado? Sin duda alguna, la respuesta lógica sería: ninguna; sin embargo, si revisamos el argumento de las más de 50 novelas creadas por el citado autor, que en un momento lo convirtieron en el escritor más conocido y leído en el mundo, además de ser el precursor del género de ciencia ficción. También recordamos que poseía un amplio conocimiento sobre diferentes temas de carácter científico, así como algunos datos relacionados con la Marina de Guerra de nuestra Patria en el siglo XIX. La forma en que se adquirieron dos de sus primeros buques de guerra: el navío *Asia* y el bergantín *La Constante*, le permitió novelar un hecho estrictamente histórico, es decir, la rendición y compra de estas embarcaciones.

Esta modesta aportación histórica y literaria pretende únicamente recordar y en alguna forma divulgar, de manera sintetizada, tanto el contenido de dicha obra (estamos seguros de que ha sido poco leída entre los seguidores de Verne) como el acontecimiento histórico que le diera vida. Como ya lo hemos expresado, definitivamente fue un hecho totalmente verídico.

Como punto de partida del presente ensayo, consideramos conveniente hacer mención de algunos de los datos biográficos más importantes de tan renombrado personaje, y que además, resultan ser poco conocidos. El novelista nació el 8 de febrero de 1828 en Nantes, Francia, en donde realizó sus primeros estudios, asistiendo al Liceo Real del lugar. Posteriormente marchó a París para adquirir los conocimientos correspondientes a la ciencia jurídica; donde obtuvo el grado respectivo. Ejerció la abogacía temporalmente, en

la Ciudad Luz, en donde también se dedicó a enseñar derecho, aunque finalmente rehusó encargarse del bufete de su padre, en Nantes, motivo por el cual decidió emigrar de su ciudad natal para radicar permanentemente en la capital de Francia y dejar en forma definitiva el ejercicio profesional como abogado para dedicarse de lleno a la literatura. Al abandonar la abogacía e iniciar sus actividades literarias, comenzó a escribir sobre temas teatrales; logró una obra titulada *Las pajas rotas*, la cual tuvo relativo éxito en algunos teatros de París y en la ciudad en donde nació. En esta etapa fue apoyado por otro gran escritor contemporáneo suyo, Alexandre Dumas (padre), autor de *Los tres mosqueteros* y otras novelas con argumento histórico sobre hechos acontecidos en Francia. En 1849, Verne escribió su primera novela corta (misma que además de la satisfacción literaria, le permitió obtener algunos dividendos económicos), obra que desde luego no es otra que la que lleva precisamente por título el de este trabajo: *Los primeros navíos mexicanos o Un drama en México*.

La trama sintetizada de esta obra, según la docta opinión de doña María Elvira Bermúdez (sin ningún parentesco con el que esto escribe), quien en nuestro país es una profunda conocedora y prologuista de la obra verniana, es el relato de una insurrección a bordo de dos barcos españoles, donde tiene lugar el asesinato del Capitán de uno de ellos. La venta de los buques a las autoridades mexicanas, y a continuación un viaje que realiza el personaje, de Acapulco a la ciudad de México, culmina con la venganza que realizan dos marinos fieles al asesinado, quienes a su vez matan al homicida del Capitán.

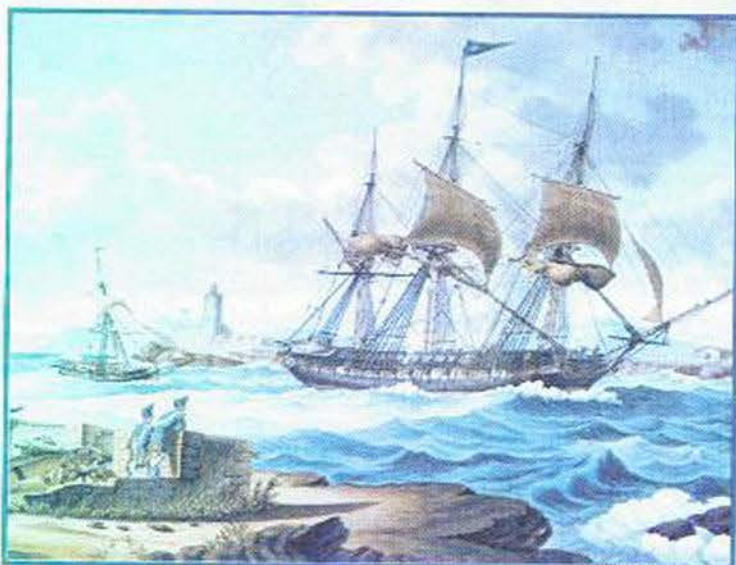
Debemos percatarnos de que en esta narración se hace alusión a diversos datos geográficos tales como nombres de ciudades, ríos, volcanes, etcétera, mismos que coinciden con la realidad; algunos hechos históricos referentes a nuestra Patria resultan parcialmente ciertos. La novela que nos ocupa concluye, a modo de epílogo, según nos ilustra doña María Elvira, con la compra de las naves desertoras, misma que efectuó el gobierno mexicano, con lo cual inició la formación de la Marina de nuestro país. Sobre dicho tema en particular, el propio novelista francés, al terminar su trabajo, textualmente asienta: "Así nació la Marina de la Confederación Mexicana. Los dos buques entregados (por los traidores) quedaron al servicio de la nueva República, y fueron el núcleo de la pequeña escuadra que después disputó los territorios de Texas y de California a los buques de los Estados Unidos de Norteamérica". Dicha aseveración, lamentablemente

no resulta ser totalmente exacta, tal y como lo precisaremos durante el desenvolvimiento de este ensayo.

Entrando en materia y abordando el objeto principal de nuestro trabajo, consideramos que la novela que habremos de comentar, para su mejor análisis y síntesis, puede ser dividida en dos partes: la que alude propiamente a la actividad marítima y sus peripecias, cuyo resumen y comentario resulta la finalidad básica de este ensayo; en tanto que la otra parte se refiere estrictamente al viaje que realizan dos de los principales personajes de la obra, el Teniente Martínez y el Gaviero José, desde Acapulco hasta la ciudad de México. Consecuentemente, el tema principal a desarrollar es el que aparece contemplado básicamente en el primer capítulo, mismo que corresponde a la narración de lo que el autor afirma que son los primeros navíos en nuestro país; en tanto que la parte complementaria sería la referente al drama que sucedía en México, en los restantes cuatro capítulos. Así dividida la novela, entendemos el motivo por el que Verne originalmente la denomina con los dos títulos, y en tal concepto, en diversas ocasiones esta obra ha sido editada indistintamente con cualquiera de ellos.

Resumiendo al máximo el argumento novelístico y haciendo referencia exclusivamente al tema relacionado con los buques, el autor se ocupa de diversos hechos que acontecieron durante un viaje que realizaron dos embarcaciones de la Marina de Guerra Española: el navío *Asia* y el bergantín *La Constancia*, en octubre de 1825, los cuales al navegar de la isla de Guam hacia las Filipinas, cambiaron su rumbo para dirigirse hacia algún puerto de los países americanos recién independizados y concluir su viaje en Acapulco. Tal acto obedeció a una decisión adoptada por algunos de los individuos de las tripulaciones de ambas naves, quienes se sublevaron entre otras razones por los malos tratos que les infligían los Oficiales (recuérdese que muchos marineros eran galeotes o criminales sentenciados), estar mal alimentados, deficientemente pagados y abrumados por la fatiga. En dichas tripulaciones

había dos personas fieles al Capitán Ortega, Comandante del bergantín: el Aspirante Pablo y el Contramaestre Jacobo. Durante el motín, encabezado por un Oficial del bergantín, el Teniente Martínez, que se convirtió en el cabecilla de los sublevados y por ende resulta ser el actor principal de la novela, los amotinados asesinaron al Capitán Ortega y aprehendieron al resto de los Oficiales (de los dos buques), a quienes en un principio pretendieron ejecutar, pero finalmente decidieron dejarlos abandonados en una isla de donde fueron rescatados por un ballenero inglés y conducidos a Manila. Entre los facciosos se encontraban los hombres que originalmente eran leales a Ortega, quienes en un principio protestaron sumisión a Martínez y que posteriormente habrían de asesinarlo para vengar la muerte del Capitán. Desde luego es necesario señalar que esta trama tiene diversos puntos de contacto con otro famoso motín, totalmente verídico, nos referimos al ocurrido a bordo

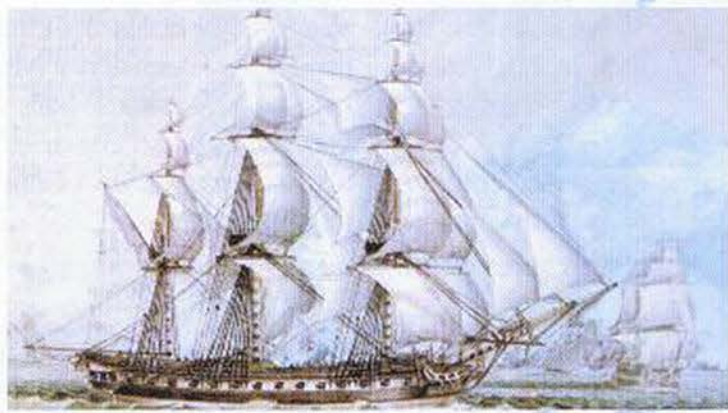


del buque inglés *Bounty*, con verificativo al finalizar el siglo XVIII; argumento que también fue abordado por Verne en la obra titulada *Los amotinados de la Bounty*, llevado a la pantalla por la cinematografía estadounidense como *Motín a bordo*.

Después del abandono de la oficialidad, los buques y sus tripulaciones se dirigieron hacia el puerto de Monterrey, en donde los primeros fueron ofrecidos en venta al gobierno mexicano, a cambio de que les pagaran los adeudos existentes desde que zarparon de España, así como el valor de las naves, lo cual en un principio no fue aceptado por el gobernador de California, pues declaró no poseer poder suficiente para pactar, e invitó a Martínez a dirigirse a México para cerrar el trato personalmente. La propuesta fue aceptada por el Oficial, quien zarpó hacia Acapulco a bordo de su nave, el bergantín *La Constancia*. Después de su arribo al puerto se dirigió a la ciudad de México, pasando por diferentes poblaciones de nuestro país, existentes desde la época virreinal, y que se encontraban a la vera del camino que iba de la capital hasta el puerto y que durante mucho tiempo sirvió para trasladar los productos provenientes de Asia que transportaban las naos de China y de las Filipinas, lugares tales como

Pigualan (actualmente no existe tal nombre de población), Tasco (Taxco), Iguala, Cuernavaca, y de allí a la capital de la República, escogiendo como ruta la de los volcanes, que desde luego es preciso hacer notar, no era el camino español original hacia y desde Cuernavaca. Finalmente, al transitar por esta ruta, Martínez fue asesinado por Pablo y Jacobo, los dos hombres leales al Comandante de *La Constancia* y quienes originalmente habían aceptado, en apariencia, hacer causa común con los sublevados para ganarse su confianza y así poder vengar tanto la muerte del Capitán Ortega como la traición cometida en perjuicio de España.

Habiendo expuesto de manera resumida la trama de la novela, y efectuando algunas anotaciones y aclaraciones que juzgo pertinentes, sobre todo en lo referente al aspecto geográfico de nuestro país, resulta preciso señalar que ésta tiene una base histórica totalmente verídica, pues en efecto, los hechos en los cuales se fundamentó la novela, son los siguientes: cuando las fuerzas españolas que guarnecían al Perú fueron derrotadas por los insurgentes peruanos en 1825, los buques hispanos fondeados en el puerto de Callao partieron hacia las Filipinas por la ruta de las islas Marianas, en donde se localiza la de Guam (en aquella época eran territorios pertenecientes al imperio de Castilla y Aragón), pero durante la travesía se sublevó la tripulación del navío *Asia*, siendo secundada por la dotación del bergantín *La Constante* (esta embarcación se registra en nuestras relaciones oficiales con este nombre, mientras que el novelista la designa como *La Constancia*), quienes manifestaron su intención de adherirse a una de las nuevas Repúblicas recién independizadas, y así se dirigieron al puerto de Monterrey, capital de la Alta California, territorio aún perteneciente a nuestro país, en donde los desertores españoles pusieron a disposición de las autoridades militares mexicanas los navíos a cambio de que se les pagasen los adeudos existentes respecto a los haberes y gastos de campañas, mismos que no les habían sido cubiertos oportunamente por las autoridades navales peninsulares. Esta protesta de inmediato fue aceptada por el Gobernador y Comandante militar del territorio californiano, el Capitán de Caballería Luis Antonio Argüello, quien suscribió el correspondiente



tratado de capitulación el 22 de mayo de 1825, con el Teniente de Fragata José Martínez, mismo que actuó en representación del personal que se rendía, Oficial que a la vez, aparentemente era quien comandaba el navío *Asia* y a quien se le indicó que marchase al puerto de Acapulco para entregar los navíos y hacer efectivo el cobro de lo adeudado.

Con objeto de constatar estos datos y a la vez obtener mayor información sobre la forma en que se realizó tanto la compra de tales buques como el pago efectuado por los mismos, consideramos pertinente

acudir directamente a las fuentes oficiales existentes. Así encontramos que en la memoria (informe) presentada por el Ministro de Estado del Despacho de Guerra y Marina, don Manuel Gómez Pedraza, el 20 de noviembre de 1825 y durante la etapa de gobierno del Presidente don Guadalupe Victoria,

al referirse a este asunto el citado funcionario manifestó: "En esta memoria enumeró, aparte del navío *Congreso Mexicano*, de 74 cañones (anteriormente llamado *Asia*), al bergantín *La Constante*, de 14 cañones. Estos buques se separaron de una escuadra española con ruta Callao-Manila; tras haber llegado a Monterrey, California, capitularon y se abanderaron como mexicanos, siendo derivados hacia el puerto de Veracruz, vía Cabo de Hornos, y *La Constante* permanecería en el Pacífico. Por el primero se pagaron cerca de \$ 90,000.00 que reclamaba la gente de su dotación y cuya suma les fue satisfecha. Al pasar este buque al Golfo fue con el propósito de que junto con los buques de la escuadrilla y la de Colombia, con arreglo a los tratados de alianza concertados con ese país se procediera activamente en contra del enemigo común, hasta obligarlo a aprobar un convenio de paz con el reconocimiento natural de la Independencia. Ciertas consideraciones políticas de suma trascendencia impidieron la concertada combinación de fuerzas. En esas circunstancias pensó el gobierno mexicano disponer las suyas sobre una base defensiva competente y económicamente arreglada." Consecuentemente debemos concluir que los navíos españoles que capitularon, costaron a la nación 90 mil pesos y se destinaron, uno al Golfo de México, mar del Norte o seno mexicano, el *Asia*, al cual posteriormente se le cambió de nombre,

denominándosele *Congreso Mexicano*; en tanto que el otro, el bergantín *La Constante*, permaneció en el océano Pacífico o mar del Sur, para protección (guarda) de sus costas. De allí la designación de buques guardacostas, a los encargados de esa función.

Ambos buques durante algún tiempo continuaron prestando servicios en las costas de nuestro país y apareciendo en las relaciones oficiales correspondientes, hasta que fueron definitivamente dados de baja. Por otra parte, resulta prudente agregar que ninguna de estas embarcaciones participó en la guerra contra los Estados Unidos de América, como erróneamente afirma Verne. Dejaron de ser útiles aproximadamente en el año de 1831, última vez en que aparecieron consignados en la relación de buques. Y para concluir, definitivamente no fueron los primeros barcos nacionales, toda vez que desde el año de 1824 ya se contaba con los servicios de las siguientes embarcaciones: las goletas *Chalco*, *Orizava* (Orizaba), *Papaloapan*, *Tampico*, y el pailebote *Federal*, mismos que participaron activamente en el bloqueo y capitulación de San Juan de Ulúa, bajo las órdenes de don Pedro Sáinz de Baranda, formando parte de la primera flotilla; posteriormente arribaron la fragata *Libertad* y los bergantines *Bravo* y *Victoria*, adquiridos estos tres últimos en Inglaterra, por don Mariano Michelena.

Para concluir este breve ensayo histórico-literario, a nuestro juicio es necesario señalar que por lo que respecta al navío *Asia*, después llamado *Congreso Mexicano* o simplemente *Congreso*, es un buque que posee una interesante historia digna de ser ampliamente difundida, entre otras razones, además de su mención en la novela de Verne, por el hecho de haber sido el primer buque mexicano de gran tonelaje, por tratarse de un navío de línea que contaba con varios cañones (74), minería y tropa embarcada, con una tripulación de cuatrocientos individuos; también por el hecho escasamente divulgado de que fue el barco mexicano que por primera ocasión bordeó el continente americano, pasando por la Tierra del Fuego con rumbo a Veracruz, enarbolando el pabellón de nuestra Patria, después de una verdadera odisea. Por haber llevado a bordo a los primeros Oficiales navales mexicanos egresados de la Academia Elemental de Marina, aquella que surgió en Perote, pasó a Tlacotalpan y se extinguió en Córdoba. Este navío terminó su vida útil en Veracruz, y por decisión del comodoro Porter fue destinado a servir como pontón y prisión naval, y definitivamente se

le dio de baja en el año de 1831. El mismo, aparentemente con antelación y formando parte todavía de la Marina de Guerra Española, se denominó originalmente *Nuestra Señora de Loreto*, aun cuando existe la duda respecto si esta última nave, es en realidad, otra embarcación distinta a nuestro buque, llamada también *Asia*, y en donde arribó a Veracruz en 1821 el último virrey hispano, don Juan de O'Donoju.

BIBLIOGRAFÍA

Bermúdez, María Elvira. *Biografía de Julio Verne, en Miguel Strogoff*. México, Porrúa, 1997. Colección Sepan Cuantos. No. 180.

Bonilla, Juan de Dios. *Apuntes para la Historia de la Marina Nacional*. Edición del autor. México, 1946.

Cárdenas de la Peña, Enrique. *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*. Vol. II. Secretaría de Marina. México, 1970.

Lavalle Argudín, Mario. *Memorias de Marina. Buques de la Armada de México. Acaecimientos Notables*. Tomo I. Secretaría de Marina. México, 1991.

Rivera Cambas, Manuel. *México pintoresco, artístico y monumental*. Tomo III. Edición Facsimilar. Editorial del Valle de México. México, 1972.

Sariego del Castillo, J. L. *Historia de la Marina Española en la América Septentrional y Pacífico*. Edición del autor. España, 1975.

Verne, Julio. *Obras completas*. Tomo III. *Los primeros navíos mexicanos (Un drama en México)*. Editorial del Valle de México. México, 1975.

Verne, Julio. *Un drama en México*. Editorial Porrúa. Aventuras de... Colección Sepan Cuantos. No. 571. México, 1997.

MÚSICO NAVAL

Por: Segundo Maestre SAIN. T.C.C
David AGUSTINIANO LÓPEZ

La **Armada de México** ha obtenido un reconocimiento para nuestra Patria en el ámbito musical, con la participación del Primer Maestre Servicio de Música, **Músico Naval Felipe Martínez Silva**, en el XXX Concorso Internazionale Vincenzo Bellini, el cual se realizó el pasado 21 de diciembre en el Teatro Margherite de la ciudad de Caltanissetta, Italia.

Como tenor intérprete de obras de fuerza, **Martínez Silva**, de 33 años de edad, y seis de servicio en la **Armada de México**, integrante de la Orquesta Sinfónica Naval y del Coro Monumental de Marina, obtuvo el segundo lugar con la obra *Nessum Dorma*, del compositor de óperas **Giacomo Puccini** (habiéndose declarado desierto el primer lugar). En dicho certamen se enfrentó a 34 participantes que representaban a países como: Rusia, Japón, Alemania, Italia y Bulgaria, entre otros.

El Primer Maestre y tenor **Felipe Martínez**, nació en la ciudad de México, sus estudios musicales los realizó en la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes. Antes de integrarse a la Orquesta Sinfónica de Marina, fue miembro del Coro de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Coro de la ciudad de México.



El Primer Maestre y tenor Felipe Martínez Silva, participó en el XXX Concorso Internacional de "Vincenzo Bellini", donde obtuvo el segundo lugar con la obra Nessum Dorma.

Aunque su intervención en el Concurso Bellini fue por interés y deseo personal, Martínez Silva está convencido que su participación en dicho evento también es resultado del desarrollo de su canto al Servicio de la **Armada de México**, pues aquí encontró el ambiente propicio y la disciplina para el mejoramiento de su talento artístico.

En el Servicio Naval, ha llevado su voz al público de los diferentes lugares de la República que ha visitado, ello gracias a las giras y conciertos que la Orquesta Sinfónica de Marina ofrece en museos, auditorios, salas de conciertos, presentaciones al aire libre (en poblaciones), así como en algunas recepciones de carácter oficial.

Intérprete de la canción mexicana, comedia musical y arias de ópera, de acuerdo a la ocasión, reconoce que su estancia en la **Armada de México** ha sido un factor determinante para ser uno de los ganadores del Concurso de Caltanissetta. Aseguró que *“el éxito está en salir adelante, es importante que a uno lo escuchen y lo conozcan”*, a su vez admite que el Concurso Bellini es una puerta abierta para lograrlo.

En este certamen participan cantantes profesionales, es decir, hombres y mujeres de cualquier procedencia que hayan estudiado música y aprendido técnicas de canto.

El Concorso Bellini se realiza como homenaje a la memoria de Vincenzo Bellini, quien fue uno de los principales compositores de la ópera romántica del siglo XIX. Nació en Catania el 3 de noviembre de 1801 y murió en Parigi, el 24 de septiembre de 1835.



Vincenzo Bellini fue uno de los principales compositores de la ópera romántica del siglo XIX.

PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO CONDENADO A LA PENA DE MUERTE

EN 1999

Por: Dirección General de Asuntos Jurídicos

El 15 de noviembre de 1999, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal en el Distrito Federal, resolvió negar el amparo y protección de la Justicia de la Unión a los Marineros I.M. Hermenegildo Pichales Campechano, Venustiano Valdez Santiago y José Guadalupe Ramos Gómez, en consecuencia, quedó firme la resolución dictada por el Supremo Tribunal Militar que confirmó la sentencia definitiva dictada por el Juez Segundo adscrito a la Primera Región Militar que condenó a la pena de muerte, al haberlos encontrado culpables del delito de: *violencia contra vigilantes*, habiendo elevado el personal citado el indulto ante el Presidente de la República, mismo que se encuentra pendiente de definición por estar en trámite a fin de lograr la conmutación de la pena de muerte por la de prisión extraordinaria.

El 9 de abril de 1999, se celebró la audiencia de Consejo de Guerra en que se juzgó al Marinero I.M.P. Ildeberto Saguilán Rojas por su responsabilidad en el delito de: *insubordinación con vías de hecho, causando la muerte al superior*; habiéndose resuelto que era culpable y penalmente responsable de dicho delito, condenándosele en consecuencia a sufrir la pena capital, la cual se encuentra pendiente de ejecutar en virtud de haber interpuesto el reo recurso de apelación en contra de dicha sentencia.

Los antecedentes históricos conocidos acerca de la aplicación de la pena de muerte en nuestro país, los encontramos en la época precortesiana, donde la aplicaban los habitantes de Mesoamérica. Diversas culturas, entre las que podemos mencionar la azteca y la tlaxcalteca, ejecutaban el castigo capital al tratarse de adulterio, robo, homicidio e inclusive por embriaguez hasta la pérdida de la razón; la ejecutaban a través del ahorcamiento, la lapidación o la decapitación.

El Jurista Raúl Carrancá y Trujillo, refiere que la pena de muerte entre los aztecas también se imponía a aquél que faltara el respeto a sus padres, al que causara grave daño al pueblo, a quien traicionaba al rey o al Estado, o al que usara insignias reales, maltratara a un embajador, guerrero o ministro del rey, a los jueces que sentenciaran injustamente o contrario a la ley; de igual manera se imponía a aquellos que en guerra, rompieran las hostilidades sin orden para ello, abandonara la bandera o desobedeciera.

Durante la transición de la cultura prehispánica al advenimiento del Virreinato, la pena de muerte subsistió; la herejía, considerada como un delito que atentaba contra la religión católica fue uno de los principales problemas que enfrentó la Iglesia y fue eficazmente combatida con la pena capital. En la época de la Colonia a los salteadores de caminos después de un procedimiento sumario se les imponía esta pena.

Sobre la aplicación de la pena de muerte la historia registra dos casos relevantes: la pena impuesta a Miguel Hidalgo y a José María Morelos, a consecuencia de su alzamiento armado en contra del gobierno español; resaltando como dato curioso, el hecho que Hidalgo, al proclamar la abolición de la esclavitud en el bando de 1810, se pronunció en favor de la pena de muerte.

En el México Independiente, la Constitución de 1857 establecía la abolición de la pena de muerte, subsistiendo ésta únicamente para el traidor a la Patria en guerra extranjera, al salteador de caminos, al incendiario, al parricida, homicida con agravante y también para el caso de delitos graves del orden militar.

Para finales del siglo XIX, durante la época de Porfirio Díaz, caracterizada por la represión, la pena de muerte fue aplicada no pocas veces y al estallido de la Revolución Mexicana, ésta revivió en la letra y en la práctica. Venustiano Carranza decretó su aplicación para aquellos que incitaran a la suspensión del trabajo en empresas destinadas a prestar servicios públicos y para aquellos que provocaran el impedimento de la ejecución de los servicios prestados.

En el México Contemporáneo, el artículo 22 de la Constitución Federal prohíbe las penas físicas de mutilación, infamia, marcas, azotes, palos y tormentos, pero prevé la aplicación de la pena de muerte para los casos de traición a la Patria en guerra extranjera, el parricidio, el homicidio agravado, para el incendiario, el plagiaro y el salteador del caminos, de lo que se determina que la prohibición de ésta en nuestra sociedad no es absoluta. Lo anterior no lo debemos entender en el sentido que la pena de muerte deberá aplicarse obligatoriamente, es decir, solamente si los Congresos de los estados deciden prever ese castigo en sus legislaciones para los casos que señala la Ley Fundamental, ésta podrá aplicarse.

En relación con el precepto legal citado, está el artículo 14 Constitucional, el cual dispone que nadie podrá ser privado de la vida, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho, por lo que actualizado el supuesto y cumplidas las formalidades de ley, la pena de muerte podrá imponerse y aplicarse en nuestra sociedad.

El artículo 13 de la Constitución Federal establece que subsiste el Fuero de Guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar, y es en el Código de Justicia Militar donde se encuentra prevista la aplicación de la pena capital para los delitos de traición a la Patria, espionaje contra el derecho de gentes, rebelión, insubordinación causando la muerte del superior, abuso de autoridad causando la muerte al inferior y el homicidio cuando sea calificado, también para algunas modalidades de los delitos de destrucción de lo perteneciente al ejército, desertión, violencia contra centinelas, falsa alarma, desobediencia, abandono de servicio, infracción de deberes comunes a todos los que están obligados a servir en el ejército, infracción de deberes especiales de aviadores, infracción de deberes de centinela, vigilante, serviola o tope, infracción de deberes especiales de marinos y contra el honor militar y para el delito de extralimitación y usurpación de mando o comisión.

El Código de Justicia Militar establece que una vez pronunciada por el Juez Militar, la sentencia definitiva que imponga la pena de muerte, ésta se notificará al reo dándosele lectura al contenido de la misma, y que corresponde al Comandante de la Plaza mandarla ejecutar al día siguiente, la cual deberá comunicarse a las tropas por medio de la orden general, indicándose el lugar donde se llevará a cabo ésta, a fin de que acudan a presenciar el acto. El reo será conducido por una escolta previamente designada, debiendo estar también presentes el juez y su secretario, y le serán vendados los ojos, la escolta formará en dos filas a tres metros de distancia y a la señal, la primera fila hará la descarga y si el condenado diere aún señales de vida la segunda fila hará también una descarga apuntando hacia la cabeza.

Ejecutada la sentencia, las tropas desfilarán al toque de paso redoblado y con vista hacia el cadáver.

El Código de Justicia Militar establece que el sentenciado a muerte podrá acudir ante el Mando Supremo por conducto de la Secretaría de Guerra y Marina (Secretaría de Marina o Defensa Nacional, según corresponda), solicitando la conmutación de dicha pena, y será potestad del Ejecutivo Federal conceder o no dicha substitución.

En nuestro país, la última ejecución de la pena de muerte se llevó a cabo en 1942 y desde entonces, no obstante, cuando la misma ha sido decretada, ésta no se ha realizado en virtud de que el Presidente de la República ha tenido a bien sustituirla por la pena de prisión extraordinaria.

Directorio de Permutas

Esta página refiere los datos del solicitante de Permuta, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes:

Grado: Primer Maestre SAIN. Ofta.
Nombre: Juana Rodríguez Rodríguez
Adscripción: Sector Naval Militar Tuxpan, Ver.
Permuta: 1.- Secretaría de Marina, ciudad de México, D.F.

Grado: Primer Maestre SSN. ET.
Nombre: María Isabel González García
Adscripción: Sanatorio Naval de Tuxpan, Ver.
Teléfonos: 044 783 11954 (Tuxpan, Ver.)
044 252 94754 (México, D.F.)
Permuta: 1.- Centro Médico Naval

Grado: Segundo Maestre AN. TAM.
Nombre: Elimeleo Castro Moreno
Adscripción: Segundo Escuadrón de Ala Móvil Exploración y Transporte de la Base Aeronaval La Paz
Permuta: 1.- Puerto de Veracruz, Ver.

Grado: Segundo Maestre SAIN. Chof.
Nombre: Carlos Vázquez Hernández
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina No. 6
Guaymas, Son.
Dirección: Calle 28 Esq. Av. 17 Col. Centro, Guaymas, Son.
Teléfono Celular: 044 25 26 02 79
Permuta: 1.- México, D.F.
2.- Veracruz, en la Zona o Sector Naval Militar

Grado: Segundo Maestre SAIN. Pan.
Nombre: Emilio Nava Cienfuegos
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina
No. 17 México, D.F.

Teléfono Celular: 044 51 81 25 02 y
56 84 94 27 (BIM-17)

Permuta: 1.- Lázaro Cárdenas Mich.

Grado: Tercer Maestre SAIN. Ofta.
Nombre: Jesús Antonio Galmich Grajales
Adscripción: Sector Naval Militar Tuxpan, Ver.
Permuta: 1.- Sector Naval Militar Ciudad del Carmen,
Camp., o en cualquier jurisdicción del
Mando Territorial de la Tercera Región Naval

Grado: Tercer Maestre AN. TEA.
Nombre: Eusebio Román Gómez
Adscripción: Base Aeronaval La Paz, B.C.S.
Permuta: 1.- Puerto de Veracruz, Ver.

Grado: Tercer Maestre S.T.S.N. T.T.S.
Nombre: Silvia Ortega Castillo
Adscripción: Unidad de Conservación y Mantenimiento,
comisionada: Unidad Habitacional Tepepan,
Xochimilco
Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas #99 San Juan Tepepan,
Casa 161
Teléfono: 55 55 58 48
Permuta: 1.- Hospital Naval de Mazatlán, Sin.
2.- Sanatorio Naval de Puerto Vallarta, Jal.

Grado: Cabo SAIN. Cam.
Nombre: Clemente Lorenzo Llanes
Adscripción: Draga D-33 Bahía Altata perteneciente a la
XXII Zona Naval Militar, Puerto Madero,
Chis.
Permuta: 1.- XVIII Zona Naval Militar, Acapulco,
Gro.

Grado: Cabo de Mar.
Nombre: Miguel Magaña Cruz
Adscripción: Draga D-33 Bahía Altata perteneciente a la
XXII Zona Naval Militar, Puerto Madero,
Chis.
Permuta: 1.- III Zona Naval Militar, Veracruz, Ver.

- Grado:** Cabo I.M.
Nombre: Eduardo Hilario Albino
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina No.15
 México, D.F.
Teléfono: 56 76 10 78
Permuta: 1.- Puerto de Salina Cruz, Oax.
- Grado:** Cabo I.M.
Nombre: Fernando del Ángel Cruz
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina No.6
 Guaymas, Son.
Permuta: 1.- Batallón de Infantería de Marina con
 base en Salina Cruz, Oax.
 2.- Sector Naval Militar de Puerto Ángel, Oax.
- Grado:** Marinero I.M.
Nombre: Berni Ramírez Roblero
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina No. 15
 México, D. F.
Teléfonos: 56 76 10 78 (BIM-15) y 56 19 05 96 (CASA)
Permuta: 1.- Puerto Madero, Chis.
- Grado:** Marinero SAIN. Ofta.
Nombre: José de Jesús Arce Rivera
Adscripción: Base Aeronaval La Paz
Permuta: 1.- Puerto de Guaymas, Son.
- Grado:** Marinero SAIN. Ofta.
Nombre: Mariano Muñoz Fernández
Adscripción: Sector Naval Militar Isla Mujeres, Q. Roo
Domicilio: Av. Jesús Martínez Ross No. 768
 Col. Meteorológica, Isla Mujeres, Q. Roo
Teléfono: 01 98 77 01 94
Permuta: 1.- III Zona Naval Militar, Veracruz, Ver.,
 Hospital Naval de Veracruz, Escuela de Mecánica
 de Aviación en las Bajadas, Ver.

Para mayores informes sobre el Directorio de Permutas, comunicarse a la **Unidad de Comunicación Social**,
 al Teléfono: 56 24 65 00 exts. 4329, 4334, 4338, 4345,
 fax. 4332.

Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar

Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C.

EJE 2 ORIENTE, TRAMO HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR
EDIFICIO "F" PLANTA BAJA COL. LOS CIPRESES MÉXICO, D.F. 04830
TEL 56-84-81-88 Y 56-24-65-00 EXTS. 4601 Y 4602

MÉXICO, D.F. A 18 DE FEBRERO DEL 2000

A TODOS LOS SOCIOS DEL FIDEICOMISO
DEL FONDO DE APOYO DE ESTA H. ASOCIACIÓN.
P R E S E N T E .

ASUNTO: INFORMACIÓN GENERAL DEL
FIDEICOMISO

PARA CONOCIMIENTO DE LOS ADHERENTES A ESTE FIDEICOMISO
SE PRESENTA LA INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PRINCIPALES
ASIENTOS DEL MISMO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE
NOVIEMBRE DE 1990 AL 31 DE ENERO DEL 2000.

| | | |
|---|----------------|---------------|
| 1.-SOCIOS AFILIADOS | | 2,296 |
| 2.-SOCIOS FALLECIDOS | | 73 |
| 3.-TOTAL DE CÉDULAS DE ADHESIÓN | | 2,458 |
| 4.-INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO | | |
| a) | INGRESOS | |
| APORTACIONES RECIBIDAS | 2,664,426.48 | |
| INTERESES OBTENIDOS | 12,318,988.50 | |
| | | 14,983,414.98 |
| b) | EGRESOS | |
| PAGO POR DEFUNCIONES | (1,077,394.00) | |
| COMISIÓN BANCARIA Y FIDUCIARIA | (204,958.00) | |
| GASTOS DEL FONDO PARA OBRAS | (49,970.00) | |
| OTROS GASTOS | (10,500.00) | |
| | | 1,342,822.20 |
| 5.-PATRIMONIO FIDEICOMITIVO AL 31 DE ENERO 2000 | | 13,640,592.78 |
| 6.-CUOTA DE ADHESIÓN VIGENTE | | 2,500.00 |
| 7.-BENEFICIO POR CÉDULA VIGENTE | | 26,000.00 |

ATENTAMENTE

TRADICIÓN, PATRIA Y FRATERNIDAD

EL CADETE

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO

PRESIDENTE

**ASOCIACIÓN DE LA
FIDEICOMISO DEL FONDO DE AP
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR EL PERIO
SEGÚN EST.**

| ORIGEN DE LOS RECURSOS | | | | | | | | | | | |
|------------------------|------------------------|-----------------|--------------|--------------|---------|-----------------|-----------|-------------|------------|---------------|---------------|
| PERIODO | CAPITAL SOCIAL INICIAL | CTA. PRODUCTIVA | | CTA. MAESTRA | | PRE-ESTABLECIDO | | PAGARE | | | |
| | | OTROS INGRESOS | APORTACIONES | SALDO | INTERÉS | SALDO | INTERÉS | CAPITAL | INTERESES | CAPITAL | INTERESES |
| | | | | FIN PERIODO | | FIN PERIODO | | FIN PERIODO | | FIN PERIODO | |
| NOV 90-JUL 91 | | | 2,158,383.19 | | | | | | | | |
| AGO 91-MAY 92 | 2,411,616.47 | | 32,330.13 | 8,008.55 | 200.57 | 43,740.31 | 5,413.11 | 575,906.62 | 73,034.81 | 2,102,439.37 | 289,471.15 |
| JUN 92-MAY 93 | 2,743,992.66 | 112.97 | 114,800.00 | | | 43,296.32 | 2,479.44 | 105,407.60 | 89,285.05 | 3,165,355.33 | 474,915.36 |
| JUN 93-MAY 94 | 3,367,743.44 | | 118,000.00 | | | 68,067.58 | 5,867.37 | 99,027.29 | 16,079.76 | 3,581,737.35 | 453,488.50 |
| JUN 94-MAY 95 | 3,795,739.23 | | 43,500.00 | | | 25,698.23 | 6,677.23 | 366.33 | 12,808.72 | 4,606,044.53 | 1,089,052.06 |
| JUN 95-MAY 96 | 4,805,554.43 | | 51,300.00 | | | 26,888.67 | 4,292.97 | 0.00 | 0.22 | 6,514,248.79 | 1,937,261.55 |
| JUN 96-MAY 97 | 6,655,302.44 | | 41,000.00 | | | 51,392.55 | 4,505.22 | 0.00 | 0.00 | 8,003,013.41 | 1,661,833.70 |
| JUN 97-MAY 98 | 8,172,960.69 | | 15,000.00 | | | 41,878.23 | 5,414.57 | 0.00 | 0.00 | 9,261,558.44 | 1,421,929.18 |
| JUN 98-MAY 99 | 9,434,626.65 | 0.82 | 66,000.00 | | | 39,367.88 | 5,614.30 | 0.00 | 0.00 | 11,970,578.15 | 2,860,095.16 |
| SUMAS | | 113.79 | 2,640,313.32 | | 200.57 | | 40,264.21 | | 191,208.56 | | 10,188,046.66 |

HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, A.C.
PROYECTO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y EDUCATIVO
PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DE 1990 AL 31 DE MAYO DE 1999.
ESTADOS DE CUENTA DEL BANCO.

| APLICACIÓN DE LOS RECURSOS | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---------------|------------------------------------|------------|----------|-------------|------------|---------------|-----------|--------------|---------------|
| TOTAL | SUB-TOTAL | COMISIONES BANCARIAS Y FIDUCIARIAS | | | | TOTAL | OTRAS SALIDAS | | SUB-TOTAL | |
| INTERESES | DE | DEFUNCIONES | CUENTA | CUENTA | PAGARE DE | COMISIONES | PAGO | OTROS | DE | CAPITAL |
| GENERADOS | INGRESOS | PAGADAS | PRODUCTIVA | MAESTRA | FIDEICOMISO | GENERADAS | ACTUARIO | GASTOS | EGRESOS | ACTUAL |
| 257,733.28 | 2,416,116.47 | 4,500.00 | | | | | | | 4,500.00 | 2,411,616.47 |
| 368,119.64 | 400,449.77 | 48,500.00 | | 151.10 | 8,922.48 | 9,073.58 | 10,500.00 | | 68,073.58 | 2,743,992.66 |
| 566,679.85 | 681,592.82 | 41,400.00 | | 114.95 | 16,327.09 | 16,442.04 | | | 57,842.04 | 3,367,743.44 |
| 475,435.63 | 593,435.63 | 152,040.00 | | 135.12 | 12,954.72 | 13,089.84 | | 5310.00 | 165,439.84 | 3,795,739.23 |
| 1,108,538.01 | 1,152,038.01 | 115,500.00 | | 27.28 | 26,695.52 | 26,722.80 | | | 142,222.80 | 4,805,554.43 |
| 1,941,554.74 | 1,992,854.74 | 91,000.00 | | 141.45 | 51,965.28 | 52,106.73 | | | 143,106.73 | 6,655,302.44 |
| 1,666,338.92 | 1,707,338.92 | 170,000.00 | | 484.15 | 19,196.52 | 19,680.67 | | | 189,680.67 | 8,172,960.69 |
| 1,427,343.75 | 1,442,343.75 | 164,538.00 | | 0.00 | 16,139.79 | 16,139.79 | | | 180,677.79 | 9,434,626.65 |
| 2,865,709.46 | 2,931,710.28 | 68,916.00 | | 0.00 | 32,236.62 | 32,236.62 | | 49,678.13 | 150,830.75 | 12,215,506.18 |
| 10,677,453.28 | 13,317,880.39 | 856,394.00 | | 1,054.05 | 184,438.02 | 185,492.07 | 10,500.00 | 49,988.13 | 1,102,374.20 | |



MOVIMIENTO DE UNIDADES

Resultados obtenidos por las unidades de superficie de la Armada de México, en sus recorridos de patrulla y vigilancia en aguas nacionales



3 Ops. de Apoyo
 24 Unidades
 243 Singladuras
 23 Ops. Logísticas de la Armada
 60 Buques Insp. Nacionales
 10 Buques Insp. Extranjeros
 23 Ops. de Patrulla y Vig. Costera

7 Ops. de Apoyo
 27 Unidades
 616 Singladuras
 16 Ops. Logísticas de la Armada
 147 Buques Insp. Nacionales
 9 Buques Insp. Extranjeros
 27 Ops. de Patrulla y Vig. Costera

ESTADÍSTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE

Unidades aeronavales que participaron en operaciones de: adiestramiento, patrulla y vigilancia costera, búsqueda y rescate, apoyos (transporte ambulancia y traslado) y antinarco tráfico



ESTADÍSTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES AÉREAS

Operativos, inspecciones y apoyos brindados a otras dependencias, por parte de las Regiones Navales



ESTADÍSTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE INFANTERÍA DE MARINA

Aseguramientos, erradicación y apoyos a otras dependencias, en materia de narcotráfico, realizados por la Armada de México



ESTADÍSTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRÁFICO

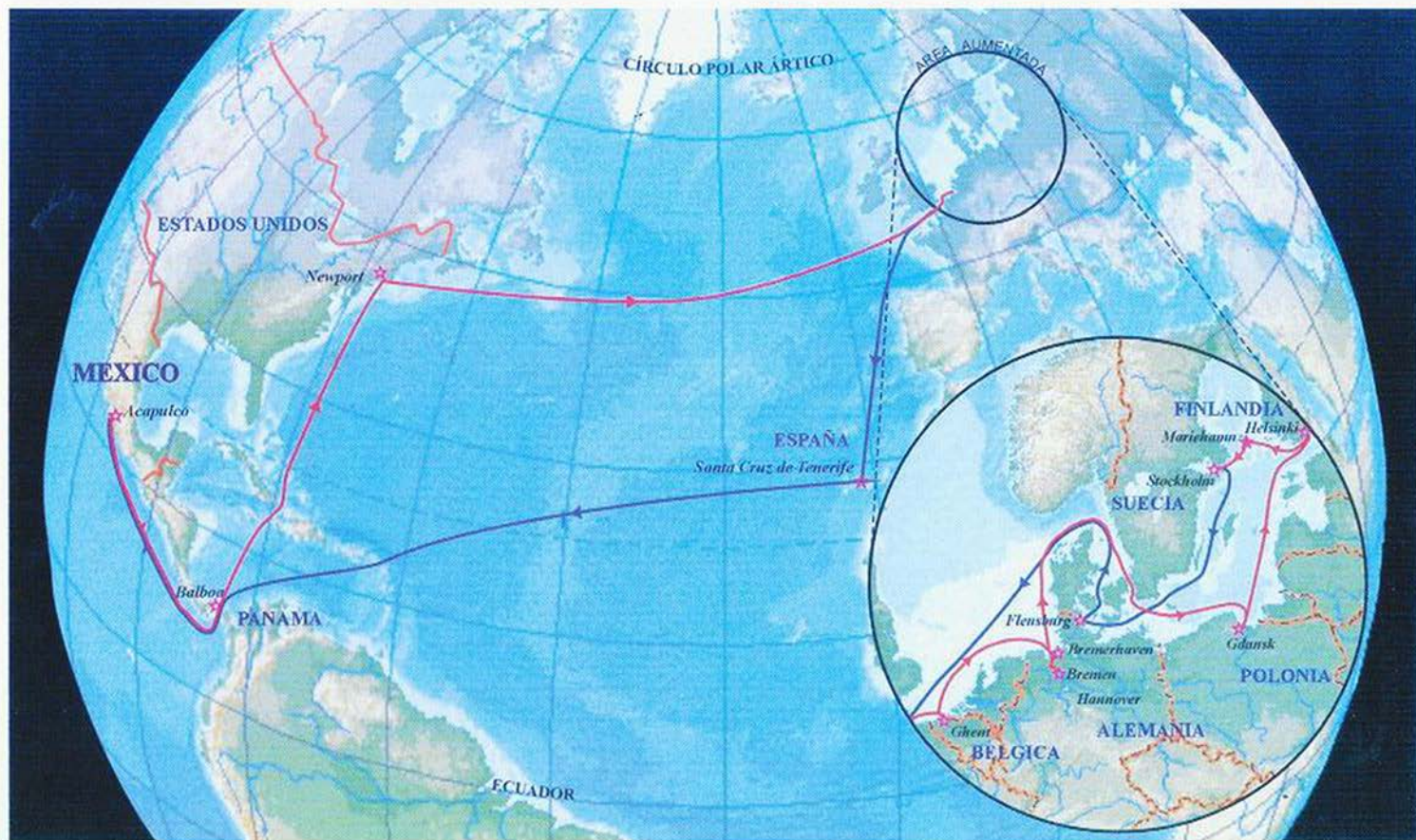


SECRETARIA DE MAR
RECURSOS DE PESQUERA
Y SALTOS DE AGUA
MOLINERIA SASTRA



**Centro Astronómico y Meteorológico,
ubicado en las instalaciones de la Heroica Escuela
Naval Militar, Antón Lizardo, Veracruz.**

VIAJE DEL BUQUE ESCUELA CUAUHTÉMOC DURANTE EL CRUCERO DE INSTRUCCIÓN EUROAMERICA 2000





Lancair "Super ES"



SECRETARIA DE MARINA
INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MARITIMA
VOLUNTARIA CENTRAL

Esta aeronave fue planeada para emplearse como entrenador primario y básico en la Escuela de Aviación Naval, habiéndose dotado de toda la instrumentación necesaria para tal fin, además incorpora los mismos avances tecnológicos que el Lancair IV-P. Cuenta con tren fijo, capacidad para cuatro plazas, alcanza velocidades de 225 millas por hora, y tiene una autonomía de cinco y media horas.

El Lancair "Super ES" también está construido con materiales compuestos como: E-glass combinado con panel de abeja de kevlar, núcleos de espuma, resinas epóxicas y adhesivos avanzados de alto poder. Es importante resaltar que esta aeronave no usa remache o tornillería convencional en su construcción, sino que todas sus uniones están hechas a base de adhesivos que pasan a ser partes estructurales.

Su construcción se inició en enero de este año y efectúa su primer vuelo de prueba el 31 de marzo

El Lancair IV-P es la primera nave presurizada totalmente construida por personal de la Armada de México con materiales compuestos reuniendo los más altos estándares de tecnología y diseño aeronáutico. Es una aeronave de cuatro plazas, con tren retráctil y un techo de servicio de hasta 29,000 pies. Alcanza velocidades de 365 millas por hora con casi cinco horas de autonomía; cuenta con piloto automático, director de vuelo G.P.S., sistema detector de tormentas, frenos aerodinámicos, así como un avanzado sistema de controles de mando, que sustituyen al volante o bastón tradicional, que consiste en dos bastones laterales para el piloto y el copiloto y que actualmente sólo es empleado por los aviones modernos de combate. Esta aeronave también está equipada con un motor a pistón de 6 cilindros de 350 H.P., bi-turbo cargado y bi-interenfriado.

Los materiales que se emplearon para su construcción son los siguientes: fibra de carbono combinada con panel de abeja de Nomex, que son los materiales compuestos más finos y avanzados en la actualidad; ya que tienen mejores prestaciones que los materiales metálicos, por ser mucho más ligeros y tener una relación de resistencia por peso 10 veces mayor que los materiales metálicos convencionales. Algo de gran importancia para la Armada de México, cuyo ámbito de operación son los ambientes marinos, es que no se corroen.

Se inició su construcción en marzo de 1999 y se terminó el 11 de enero de este año, día en que efectuó su primer vuelo; se proyecta emplearla como entrenador avanzado en la Escuela de Aviación Naval y como aeronave de enlace entre los Mandos Territoriales.





LA MARE